

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Ahumada 48, Santiago. Teléfono: 675 1400

www.ministeriodesarrollosocial.cl

Índice

Carta Presentación del Ministro de Planificación	4
1. Resumen Ejecutivo	5
2. Resultados de la Gestión año 2011	8
2.1 Protección Social	8
2.2 Sistema Nacional de Inversiones	27
2.3 Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población	28
2.4 Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales	29
2.5 Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	32
3. Desafíos para el año 2011	34
3.1 Protección Social	34
3.2 Sistema Nacional de Inversiones	42
3.3 Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población	42
3.4 Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales	44
3.5 Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	46
4. Anexos	47
Anexo 1: Identificación de la Institución	48
Anexo 2: Recursos Humanos	55
Anexo 3: Recursos Financieros	63

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011	83
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	90
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	92
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011.....	93
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	94
Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.....	95

Carta Presentación del Ministro de Planificación

El Ministerio de Planificación durante el año 2011 vivió una etapa de transición hacia el Ministerio de Desarrollo Social. El nuevo Ministerio busca asegurar la consistencia de las prestaciones y beneficios sociales mediante la coordinación de la política social y la recolección y consolidación de información de programas y beneficiarios en estas materias. Asimismo, el análisis previo de los programas sociales y el seguimiento de aquellos que se encuentran en ejecución, permitirá tener una visión global, alineada y coordinada de la política social del Estado y en consecuencia lograr un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos.

Uno de los grandes logros del año 2011 fue el inicio de la primera etapa del Ingreso Ético Familiar, correspondiente al pago de la Asignación Social, que tiene por objetivo entregar ayuda inmediata a las familias que viven en situación de pobreza extrema, a través de una asignación base y de otras asignaciones condicionadas al cumplimiento de deberes y logros. El 13 de octubre de 2011 se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Ingreso Ético Familiar. Junto con este proyecto se crea el Subsidio al Empleo de la Mujer, con el fin de fomentar la activación e ingreso de mujeres al mundo laboral, mejorando las condiciones del empleo femenino y estimulando su contratación.

Durante el 2011 se trabajó en mejorar la focalización de los programas y beneficios sociales, que otorga el Estado centrándola en los grupos más vulnerables, mediante el perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social; se formuló el Plan Calle con el fin de establecer una línea base para la construcción de la políticas públicas dirigidas a las personas en situación de calle y se comienza la elaboración del proyecto de ley para reformular integralmente el Servicio Nacional de Menores, mediante la transformación de éste en dos nuevos servicios: el de Protección de la Infancia y Adolescencia y el de Responsabilidad Penal Adolescente.

También es importante destacar el trabajo realizado en perfeccionar la metodología usada para medir la pobreza, aumentando la frecuencia de la medición e integrando nuevos indicadores. El 2011 se constituyó el primer informe sobre el desarrollo social y las políticas sociales y se trabajó en perfeccionar la encuesta CASEN y la encuesta EANNA.

El Ministerio de Planificación reitera su compromiso de continuar trabajando en profundizar el Sistema de Protección y Promoción Social para cumplir con el desafío de eliminar la pobreza extrema al año 2014 y sentar las bases para erradicar la pobreza al año 2018.



JOAQUÍN LAVÍN INFANTE

MINISTRO DE PLANIFICACION

1. RESUMEN EJECUTIVO

La misión de la Subsecretaría de Planificación es velar por que el desarrollo del país ocurra con integración, protección y promoción social de todos los chilenos y chilenas. Para lograr este objetivo debe encargarse del diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Asimismo deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas sociales mediante la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica, la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de las políticas públicas.

Corresponde también a este Ministerio evaluar las iniciativas de inversión que solicitan financiamiento del Estado, para determinar su rentabilidad social, velando por la eficacia y eficiencia del uso de los fondos públicos, de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

La Subsecretaría de Planificación encabezada por el Ministro de Planificación y la Subsecretaria de Planificación, está organizada a través de Divisiones y cuenta con una dotación activa al 31 de Diciembre de 2011 de 362 mujeres y 358 hombres, totalizando 720 funcionarios, los que están distribuidos en las 15 Regiones del país, a través de de las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación.

La Subsecretaría de Planificación en el año 2011 tuvo a su cargo un presupuesto final de MM\$236.126.- el que se distribuye en tres Programas Presupuestarios: Partida 21, Capítulo 21, Programa 01 Subsecretaría de Planificación; Partida 21, Capítulo 01, Programa 05, Sistema Chile Solidario y Partida 21, Capítulo 21, Programa 06, Sistema de Protección Integral a la Infancia, logrando un porcentaje de ejecución de 98,21%.

Durante el 2011 se dio inicio al pago de la Asignación Social, considerada la primera etapa del Ingreso Ético Familiar, proyecto de ley que ingresó al Congreso Nacional el 13 de Octubre de 2011 y que tiene por objetivo entregar ayuda inmediata a las familias que viven en situación de pobreza extrema, a través de una asignación base y de otras asignaciones condicionadas al cumplimiento de deberes y logros. El proyecto de Ingreso Ético Familiar considera un Subsidio al Empleo de la Mujer, estimulando su contratación, con el objetivo de fomentar el ingreso de mujeres al mundo laboral.

También durante el año se trabajó en mejorar la focalización de los programas y beneficios sociales, que otorga el Estado mediante el perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social. Para ello se construyó una nueva ficha, denominada Ficha Social en la que se considera el rediseño de la actual, se revisan los puntajes, se incorpora el cruce de datos otorgados por los Ministerios de Vivienda,

Educación y Salud y el perfeccionamiento del modelo de cálculo, en el que se mantiene el concepto de vulnerabilidad y se incluye el de patrimonio. Se incorporó un departamento de fiscalización, responsable de supervisar procesos, personas, sistemas, bases de datos, documentos y puntajes.

Uno de los logros del año 2011 lo constituyó la formulación del Plan Calle. En este marco se realizó el Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle con el fin de establecer una línea base para la construcción de la política pública dirigida a esta población. Se realizó el primer Plan de Invierno Calle, con el objetivo de proteger la vida y evitar deterioros graves de salud de las personas en situación de calle, mediante el acceso a servicios básicos (iniciativa conjunta con el Ministerio del Interior). En noviembre del año 2011 se constituyó un equipo de trabajo que tiene por objetivo construir una política pública para las personas en situación de calle, mediante un trabajo intersectorial y enfocado en la prevención, protección y promoción de la situación de calle en nuestro país.

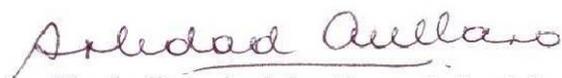
Durante el 2011 y gracias al financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se contrató la consultoría del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile para que realizara una propuesta de las herramientas (cuestionario, guía metodológica y pauta de evaluación) para la Evaluación Ex Ante de Programas Sociales. Este instrumento, en su primera versión, se aplicó en forma de piloto a seis programas sociales nuevos propuestos para la Ley de Presupuestos 2012. El aprendizaje realizado en este ejercicio permitió la corrección del material, lo que culminó con la formulación del instrumento final que fue recibido en noviembre de 2011 y que permitirá extender esta evaluación a todos los programas sociales del país.

De especial relevancia ha sido el trabajo en perfeccionar la metodología usada para medir la pobreza, aumentando la frecuencia de la medición e integrando nuevos indicadores. El IPOS 2011 constituyó el primer informe sobre el desarrollo social y las políticas sociales del país, e incluyó información de 46 indicadores sociales desagregados por diversas variables de interés y fichas descriptivas de 95 programas sociales que ejecuta el Gobierno, así como información del gasto social por sector y las metas asumidas por el Gobierno en los distintos ámbitos sociales. Por otra parte, en la encuesta Casen 2011, se trabajó en mejorar la precisión de las estadísticas para lo cual se incorporaron algunas innovaciones en el diseño de la muestra; mejorar el control y supervisión del trabajo de campo, para lo cual se realizaron modificaciones en el protocolo de recolección de datos; se introdujeron cambios en el cuestionario orientados a actualizar los contenidos y mejorar la formulación de algunas preguntas, sin por ello afectar las preguntas utilizadas para medir la pobreza y la distribución del ingreso.

Asimismo se continuó trabajando en la profundización del Sistema de Protección Social, dentro del cual destaca la formulación del proyecto de ley que permitirá la reformulación del SENAME, por medio de la creación de dos nuevos servicios que lo sustituirán: el de Protección de la Infancia Y

Adolescencia y el de Responsabilidad Penal Adolescente. El proyecto de ley de Protección Integral de Derechos de la Infancia y Adolescencia reafirma el reconocimiento de los derechos consagrados a favor de los niños y aquellos principios que los sitúan como sujetos activos, participativos y creativos con capacidad de modificar su propio medio personal y social. Reforma a la institucionalidad de la infancia y adolescencia que existe hoy en día, generando un sistema integral de protección universal para todos los niños y niñas del país, y un servicio de protección especial abocado solamente a la atención de aquellos niños y niñas que han sido gravemente vulnerados en sus derechos o que esperan que una familia los adopte.

Finalmente uno de los grandes logros de 2011 lo constituyó la creación del Ministerio de Desarrollo Social. El nuevo Ministerio cuenta con dos Subsecretarías, una Subsecretaría de Evaluación Social, a cargo de la coordinación interministerial en materia de desarrollo social, del diseño de políticas, planes y programas, de la evaluación de la oferta programática social del Estado y de la evaluación de los proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversiones y una Subsecretaría de Servicios Sociales, responsable de la coordinación e integración de los servicios y prestaciones que entrega el Ministerio. Adicionalmente se creó el Comité Interministerial de Desarrollo Social, como instancia de coordinación, orientación e información para los ministerios que lo integran, responsable de definir lineamientos y objetivos estratégicos de la política social del Estado.



María Soledad Arellano Schmidt

Subsecretaria de Planificación

2. Resultados de la Gestión año 2011

Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

2.1 Protección Social

Dentro de los objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Planificación se encuentra eliminar la extrema pobreza para el año 2014, condición que afecta a más de 600 mil personas según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional año 2009, para lo cual se deben implementar una serie de cambios en el Sistema de Protección Social de modo que las familias cuenten con herramientas activas de promoción social que les permitan superar, por sus propios medios, la condición de pobreza en que se encuentran. Los Subsistemas Chile Solidario y Chile Crece Contigo, ejes del Sistema de Protección Social, se han implementado en todas las comunas del país gracias a la coordinación entre la Subsecretaría de Planificación, las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación y los Gabinetes provinciales y locales de cada región.

2.1.1 Subsistema de Protección Chile Solidario

Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad, regido por la Ley N° 19.949. Chile Solidario es un modelo de gestión, dedicado a coordinar a las instituciones responsables de entregar prestaciones sociales, para que funcionen en red. El sistema genera recursos específicos para aquellos ámbitos de necesidad de sus usuarios que la oferta regular no cubre, mediante la ampliación de los programas sociales vigentes o a través de la generación de programas nuevos para la atención de demandas no cubiertas. En su operación, es un sistema descentralizado que funciona en estrecho vínculo con las municipalidades, quienes son responsables de las principales funciones de protección social. De esta forma, Chile Solidario complementa y fortalece su tarea, aportando recursos técnicos, metodológicos y financieros que aseguren la atención oportuna y de calidad de las familias y personas más vulnerables de los territorios.

Para cumplir con su propósito de contactar a las familias y personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, Chile Solidario trabaja intensamente con la Ficha de Protección Social. Pero además, genera dispositivos de vinculación y acompañamiento para que la incorporación de los usuarios a la red de protección social, genere un uso efectivo de la estructura de oportunidades dispuestas a través de programas, servicios y prestaciones monetarias. Para esto, Chile Solidario trabaja a través de programas propios para la vinculación y habilitación de las personas y que funcionan como dispositivos de intermediación, consejería y acompañamiento. Se trata de servicios especializados de apoyo psicosocial, que mediante metodologías socioeducativas específicas propone itinerarios de acompañamiento que facilitan la transición de familias y personas hacia otros procesos de integración social. Se trata de los Programas Puente, Vínculos, Calle y Caminos.

Por otra parte, para cumplir con su propósito de generar condiciones para que las personas que tienen necesidades de apoyo y asistencia, tengan acceso efectivo a los recursos que les permitan sostener un nivel básico de bienestar, junto con identificar contextos de vulnerabilidad de las personas a través de la Ficha de Protección Social y, con generar estrategias de vinculación acordes al perfil de cada grupo, mediante sus programas de apoyo psicosocial, Chile Solidario habilita el otorgamiento de prestaciones monetarias como garantía, a quienes cumplen requisitos para ello. Entre las principales se encuentran el Subsidio Único Familiar (SUF), el Subsidio al Consumo de Agua Potable y Uso de Alcantarillado (SAP), el Subsidio a la Cédula de Identidad y la Pensión Básica Solidaria (PBS).

Algunos de los aumentos presupuestarios que podemos visualizar en el 2011 para el Sistema "Chile Solidario" en comparación con el año anterior, corresponde a los siguientes programas:

- Programa Caminos, aumentó un 32%.
- Bonos Art. 2 Transitorio Ley N° 19.949 con un aumento presupuestario del 17%.
- Programa Vínculos, el cual experimentó un aumento presupuestario del 5%.
- Subvención Educacional Pro Retención Ley N° 19.873 M. de Educación, con un aumento presupuestario del 14%.

Se incorpora además el Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar, el cual se analizará en un punto aparte (ver punto 2.1.3).

2.1.1.1 Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF)

El Programa ADF es ejecutado por la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) y se trata de una propuesta formativa que contempla 17 sesiones organizadas en modalidad taller o jornada, con 51 horas formativas, para un total promedio de 20 participantes. Su duración es de 2-4 meses, dependiendo del número de sesiones por semana que se realicen (1 o 2 sesiones por semana). Para el año 2011 contó con un presupuesto total de M\$300.220, lo que permitió beneficiar a 4.020 personas.

2.1.1.2 Programa Habilidades para la Vida – HPV

El programa "Habilidades para la Vida - HPV" es un programa psicosocial que se desarrolla en el ámbito escolar, incorporando acciones de promoción de conductas saludables, detección y prevención temprana de factores de riesgo en salud mental. El ente ejecutor es la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

La ejecución del programa es organizada de acuerdo a 6 unidades de intervención, las que son desarrolladas según el nivel educativo en que se encuentran los alumnos.

La metodología de implementación del programa contempla el trabajo de equipos psicosociales en forma directa con los alumnos, padres/apoderados y docentes de los niveles mencionados, involucrando a los diferentes actores que forman parte de dicho sistema.

Durante el año 2011 alcanzó una cobertura de 52.000 alumnas y alumnos pertenecientes a familias Chile Solidario que cursan entre pre kínder y 3° básico en colegios adscritos al programa. Contó con un presupuesto de M\$816.714.

2.1.1.3 Programa Salud Chile Solidario –FONASA-MINSAL

En este Programa se firma un Convenio de transferencia de recursos con el Fondo Nacional de Salud (FONASA), el que a su vez distribuye dichos recursos entre los Centros de Salud existentes a lo largo del país. Los objetivos del Programa apuntan a mejorar el acceso de la población Chile Solidario a la Atención Primaria de Salud- APS, disminuir las desigualdades de salud que pudieran dificultar su atención y mejorar sus condiciones sanitarias dando cumplimiento a las prioridades establecidas por el Sistema de Salud. El Programa está dirigido a la población de Chile Solidario, inscrita y validada de la APS, proceso que se realiza mediante inscripción en el Centro de Salud de Atención Primaria más cercano a su domicilio o trabajo.

El Plan de Salud, considera distintos programas de salud con sus respectivas acciones y actividades entre las cuales están los Programas del Niño, del Adolescente, del Adulto, del Adulto Mayor y las Garantías Explícitas de Salud con resolutivez en APS. La Condición Mínima de Salud que aborda el Programa es requisito para acceder a todas las otras condiciones mínimas de la Dimensión Salud para los beneficiarios de todos los programas de Chile Solidario; “qué la familia y sus integrantes estén inscritos en el Centro de Atención Primaria de Salud y se controle en Centro de Atención Primaria de Salud.”

El presupuesto para el año 2011, fue de M\$3.392.712, beneficiando a 87.248 personas

2.1.1.4 Programa de Ayudas Técnicas – SENADIS

Ejecuta este Programa el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y consiste en la entrega de Ayudas Técnicas – AT a personas con discapacidad, beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario con el objetivo de lograr su recuperación, rehabilitación o para impedir su progresión o transformación en otra discapacidad.

Las Ayudas Técnicas como instrumentos de apoyo que facilitan la integración social de las personas con discapacidad, se entregan sobre la base de las necesidades y requerimientos de cada persona con discapacidad con una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o cognitivas, conforme a la pertinencia técnica de ésta.

Durante el año 2011 contó con un presupuesto de M\$556.982, beneficiando a 900 personas con discapacidad.

2.1.1.5 Programa de Alimentación Escolar y Útiles Escolares – Tercera Colación – PAE

La tercera ración es un programa creado exclusivamente para alumnos de Chile Solidario. Aporta un complemento alimenticio diario adicional, en tanto considera el grado de vulnerabilidad de las familias y necesidades nutritivas de niños, niñas y jóvenes que, en algunos casos, llega a ser el principal o único aporte nutricional que reciben durante el día. Consiste en una colación fría, basada en una porción sólida y líquida, con aporte de 300 KJ., el que es entregado al establecimiento por medio de empresas concesionarias, adjudicadas

en licitación pública. Este beneficio se entrega a alumnos desde pre-kinder hasta 4° de enseñanza media, matriculados en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, asignado por nóminas que son emitidas desde la JUNAEB, institución responsable de su ejecución.

Durante el año 2011 alcanzó una cobertura de 60.000 alumnos de prekinder a 4° medio, pertenecientes a Chile Solidario, matriculados en colegios municipales o particular subvencionados. Contó con un presupuesto total de M\$4.992.405.

2.1.1.6 Programa Apoyo al Microemprendimiento

El programa desarrolla acciones en relación con la entrega de herramientas que permitan contribuir al aumento de ingresos a través del desarrollo de un trabajo independiente (autoempleo), y a potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad. Es ejecutado por del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) a través de las oficinas que tiene a lo largo de todo el país, estableciendo convenios de transferencia de recursos con las Municipalidades del territorio.

Con un presupuesto total para el año 2011 de M\$10.561.545 benefició a 18.415 personas cesantes y desocupadas pertenecientes a Chile Solidario.

2.1.1.7 Programa Apoyo a la Inserción Laboral Juvenil

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, es el responsable de ejecutar este Programa, el cual está dirigido a jóvenes, entrega apoyo y capacitación para el desarrollo de fortalezas, habilidades y competencias personales; acceso a capacitación en oficio de acuerdo a los intereses de los beneficiarios, apoyo en intermediación laboral para insertarse en un puesto de trabajo dependiente o para potenciar habilidades en el desarrollo de un negocio propio o microempresa.

Durante el año 2011 benefició a 1.300 jóvenes cesantes y desocupados pertenecientes a Chile Solidario, con un presupuesto total disponible de M\$720.527

2.1.1.8 Programa de Preparación para el Trabajo

Este programa forma parte de la oferta programática destinada a la generación de ingresos, y constituye una estrategia que busca que las personas desocupadas del Sistema Chile Solidario fortalezcan sus competencias de empleabilidad y puedan acceder al mercado laboral.

Durante el año 2011 se contrató (territorios licitados) una cobertura de 4.833 usuarios, lo cual representa al 89% de la cobertura acordada con FOSIS, para esta nueva oferta programática.

Se cuenta con 63 ejecutores intermedios contratados y contó con un presupuesto de M\$2.066.000.

2.1.1.9 Salas Cuna, Jardines Infantiles y Extensión Horaria

Ejecutado por la Subsecretaría de Educación y la Fundación INTEGRA, busca brindar educación preescolar en las modalidades de Salas Cunas, Jardines Infantiles y Extensión Horaria a párvulos y lactantes hijos de familias en situación de vulnerabilidad de Chile Solidario para contribuir a la igualdad de oportunidades frente a la educación.

Para el año 2011 contó con un presupuesto de M\$ 1.945.614 alcanzando una cobertura de 2.200 niños y niñas.

2.1.1.10 Programa Salud Oral de JUNAE B

Este Programa, ejecutado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAE B), está dirigido a estudiantes de Pre-Kinder a Octavo Básico, matriculados en escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas adscritas al Programa, de zonas rurales y urbanas. La atención se realiza en módulos dentales fijos y móviles mediante un Modelo de Atención de Intervención Temprana, que da especial énfasis a la promoción, prevención y otorgamiento de tratamiento integral clínico-educativo-preventivo.

El propósito del Programa es mejorar la salud bucal de los niños más vulnerables del país, que se ubican generalmente, en comunas con poco o escaso acceso a la atención odontológica, contribuyendo a la continuidad escolar y posterior inserción laboral mediante la disminución de las limitantes producidas por el daño bucal con efectos en su apariencia física, autoestima y su salud en general.

El presupuesto disponible para el año 2011 ascendió a M\$315.593 alcanzando una cobertura de 13.670 niños y niñas de pre kinder a 8° básico, pertenecientes a familias Chile Solidario.

2.1.1.11 Proempleo – Subsecretaría del Trabajo

A.- Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario

Programa ejecutado por la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), a través de un Convenio con el Ministerio del Trabajo y se orienta a desarrollar cursos de capacitación con enfoque de competencias, resguardando la incorporación de las mujeres, urbanas y rurales, beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario al mundo laboral, ya sea con un desenlace dependiente o independiente.

B.- Bonificación a la Contratación a la mano de Obra Chile Solidario – Fortalecimiento OMIL.

Esta iniciativa está inserta en el Programa de Fortalecimiento de OMIL desarrollado por el SENCE y el Ministerio del Trabajo, Para ello, se suscriben convenios entre SENCE y los Municipios, a través de los cuales se entregan recursos financieros para fortalecer la contratación de personal especializado, mejorar la infraestructura

de atención (tecnología y oficinas) y financiar los gastos de administración y materiales.

C.- Bonificación a la Contratación a la mano de Obra Chile Solidario

El programa consiste en subsidiar la contratación de trabajadores(as) por parte de empresas, aportando un 50% de un salario mínimo por un plazo máximo de 6 meses. Además, contempla una contribución al costo de capacitación de la siguiente forma: hasta \$150.000 por trabajador(a), mayores de 30 años y de \$370.000 a personas entre 18 y 29 años de edad, por una sola vez. Esta bonificación deberá incluir, según las disponibilidades presupuestarias, una bonificación al trabajador(a) por concepto de movilización y colación, por un monto máximo de \$55.000 mensuales, proporcionales a los días efectivamente trabajados.

Para el año 2011 el presupuesto disponible para estos tres programas ejecutados por el Ministerio del Trabajo ascendió a M\$4.913.426, alcanzando una cobertura de 13.560 personas

D.- Programa Apoyo al Empleo Chile Solidario

Programa ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a través de un Convenio con el Ministerio del Trabajo, basado en contratación de personas por un período de 4 meses, contrato a plazo fijo, en régimen de media jornada, remuneración en base al salario mínimo vigente. Durante estos meses, se entrega capacitación, a través de cursos de habilitación socio laboral, formación en oficios y prácticas laborales en empresas, posteriormente, se realiza intermediación laboral para la inserción laboral de los egresados.

Se prioriza la inserción laboral en actividades relacionadas con el desarrollo productivo local, preferentemente en el área agroforestal.

El programa tiene una programación mensual estimada de 1.900 usuarios/as. Éste presenta un nivel de ejecución del 97%, equivalente a 1.852 usuarios/as.

2.1.1.12 Subvención Educacional Pro Retención

El Ministerio de Educación (MINEDUC) es el responsable de la ejecución de esta prestación, la que consiste en pagos monetarios a los sostenedores de los establecimientos educacionales por haber acreditado la matrícula y permanencia en las aulas o el egreso regular de los estudiantes vulnerables entre 7° básico y 4° medio. Los montos están definidos por tramos y son reajustables en enero de cada año según la misma variación de la Unidad de Subvención Escolar reajustada por MINEDUC durante el año anterior.

Durante el año 2011 contó con un presupuesto de M\$13.419.133, beneficiando a 118.743 niñas/os y jóvenes pertenecientes al Sistema Chile Solidario que tienen entre 11 y 21 años ambos inclusive y que se encuentren matriculados en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado.

2.1.1.13 Programa Beca de Apoyo a la Retención Escolar de Educación Media (BARE)
La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) es la encargada de implementar esta prestación que para el año 2011 ascendió a \$162.000 pesos entregados en 4 pagos. Consiste en un aporte económico destinado a estudiantes de enseñanza media que presentan altos niveles de vulnerabilidad socioeducativa y riesgo de retiro, matriculados en establecimientos focalizados, que se definen en función de la proporción de alumnos con alto riesgo de deserción. El objetivo principal es estimular y apoyar a los estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar para que logren finalizar con éxito su ciclo escolar.

En el año 2010 se reportaron 7.809 becados Chile Solidario (de los cuales 5.238 fueron financiados con fondos del Ministerio de Planificación), mientras que en el 2011 hubo 9.110 (de los cuales 5.205 fueron financiados con fondos del Ministerio de Planificación), lo cual representa un aumento de un 17% en la focalización del beneficio a partir de la pertenencia a Chile Solidario. El presupuesto disponible para el año 2011 ascendió a M\$876.581.

2.1.1.14 Programa de Habitabilidad Chile Solidario

El Programa pretende potenciar las oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de los beneficiarios del Sistema, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida, de la "dimensión habitabilidad". Para lograrlo se consideran acciones en torno a las siguientes líneas de acción:

- Programa Habitabilidad – Familias Puente
- Programa Habitabilidad Vínculos
- Programa de Asistencia Técnica, a través del FOSIS, destinada a apoyar los procesos de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de habitabilidad que presentan los municipios en la línea de atención a familias Puente.
- Programa Habitabilidad Calle, que considera la atención de personas en situación de calle
- Programa Piloto Magallanes

Con un presupuesto total de M\$10.180.000 para el año 2011 se alcanzaron las siguientes coberturas:

- 26.719 soluciones de habitabilidades implementadas para personas y/o familias del Programa Puente.
- 7.771 Adultos Mayores atendidos con el Programa Habitabilidad Vínculos
- 290 proyectos de Habitabilidad con Asistencia Técnica otorgada por el FOSIS
- 120 Personas en situación de Calle atendidas por el Piloto Habitabilidad –Calle
- 64 familias con aislación térmica de la región de Magallanes con el Piloto Magallanes

2.1.1.15 Programa de Identificación Chile Solidario

Es un programa ejecutado por el Servicio de Identificación y Registro Civil (SRCel) que permite subsidiar, por una vez, el pago de parte de la tarifa correspondiente al valor de la obtención de la Cédula de Identidad, a todos los integrantes de la familia perteneciente a Chile Solidario que cumplan con los requisitos exigidos. En la actualidad el subsidio es de \$3.100 para los ciudadanos chilenos y \$3.550 para los extranjeros.

Para el año 2011 se dispuso de un presupuesto total igual a M\$ 209.699 beneficiando a 36.559 personas.

2.1.1.16 Bonos Ley N° 19.949, Art. 2° Transitorio

Conforme lo señala la Ley N° 19.949 de Chile Solidario, en su artículo N°2 Transitorio, se establece el otorgamiento de un bono de protección por 24 meses a aquellas familias que estén dando cumplimiento a los compromisos de participación de carácter psicosocial.

Posteriormente, se considera la continuidad de la prestación por otros 36 meses, una vez que la familia haya percibido el bono de protección y posea los requisitos de continuidad de la prestación. Los elementos concretos referidos a la aplicabilidad de la Ley en materia del bono de protección y egreso, están contenidos en el reglamento Decreto Supremo N° 235 en sus artículos 35 al 48. El Instituto de Previsión Social (IPS) es el encargado, a través de sus diversas oficinas a lo largo del país, de ejecutar esta prestación para la población.

Para el año 2011 contó con un presupuesto total de M\$ 23.193.159, beneficiando a 208.477 familias.

2.1.1.17 Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario (Vínculos)

Programa de acompañamiento psicosocial orientado al trabajo con adultos mayores de 65 años o más, que vivan solos y en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de vincularlos con sus seres cercanos, otros adultos mayores y con la red de protección social.

Los ejecutores son las Municipalidades del país y para la asistencia técnica se firma un Convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

Durante el año 2011, el programa Vínculos llegó a 159 comunas del país, atendiendo a más de 11 mil adultos mayores, superando el porcentaje comprometido. El presupuesto destinado para esto fue de M\$1.340.389, un 5% más que el presupuesto del año 2010.

2.1.1.18 Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle

Este Programa es ejecutado a través de convenios de transferencia de recursos que establece el Ministerio de Planificación con entidades privadas sin fines de lucro, especialista en la atención de personas en situación de calle. Se trata de una intervención de Apoyo psicosocial que intenta contribuir a la integración social de hombres y mujeres mayores de 18 años que viven en situación de calle, a través de un acompañamiento psicosocial personalizado de 12 meses o 24 meses.

Durante el año 2011 benefició a 3.245, con un presupuesto total disponible de M\$1.018.573. Dentro de los resultados del programa, cabe señalar, la habilitación del 67% de las personas en situación de calle que egresan del programa. Esto es 1.475 personas que cumplieron con el 100% de las condiciones habilitantes del programa.

2.1.1.19 Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo

El Programa tiene por finalidad que las familias beneficiarias del Programa mejoren sus ingresos disponibles sustituyendo gastos en alimentación (ahorro), a través de auto provisión de alimentos y/o el ahorro de energía en la producción de éstos, y que son destinados a su propio consumo. Es ejecutado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) para la Asistencia Técnica y mediante convenios de transferencia de recursos con las Municipalidades del país.

Para el año 2011 se contó con un presupuesto total de M\$3.479.230, beneficiando a 7.655 familias. Dentro de los resultados cabe destacar que el 98,22% de las familias participantes del programa implementan tecnologías apropiadas para la producción de alimentos y alrededor del 70% de las familias participantes aumentas sus ingresos disponibles.

2.1.1.20 Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad (Abriendo Caminos)

Este programa está dirigido a apoyar a hijos e hijas de familias donde hay situaciones de separación forzosa en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus padres. Es ejecutado por instituciones públicas y por personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro y su diseño y soporte metodológico está a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Protección Social.

Para el año 2011 contó con un presupuesto total de M\$2.954.723, aumentando en un 32% en comparación al presupuesto del año 2010. Esto permitió que el programa se extendiera de 9 a 13 regiones, incorporando las regiones de Los Lagos, Valparaíso, Tarapacá y Antofagasta. Con lo anterior, la cobertura del programa contó con 4.967 niños, niñas y adolescentes beneficiados, incluyendo la cobertura de arrastre 2010 y la cobertura 2011.

2.1.1.21 Programa Piloto de Salud Mental Chile Solidario

El Programa tiene por objeto entregar atención en salud mental a los beneficiarios de los Programas de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad –Abriendo Caminos y a los del Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle, facilitando su acceso y atención oportuna y pertinente en la red de salud.

Durante el año 2011 benefició a 354 Personas de los Programas Calle y Abriendo Caminos, con un presupuesto disponible de M\$287.174.

Son ejecutores los Servicios de Salud Metropolitano Sur, Norte y Central.

2.1.1.22 Centro de Atención Hijos de Madres Temporeras

Este programa tiene por objeto desplegar alternativas de oferta preferente de cuidado infantil a niños y niñas, hijos de trabajadores que realizan labores de temporada productiva. Se trata de una iniciativa intersectorial, donde participan los municipios, el Ministerio de Educación, a través de JUNAEB, el Instituto Nacional de Deportes, IND, y el Ministerio de Planificación. Para efectos de ejecutar este Programa, se firman Convenios con el IND y municipios de 11 regiones del país.

Durante el año 2011 se benefició a 10.960 niños y niñas, con un presupuesto de M\$154.950.

2.1.1.23 Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano.

La Corporación de Desarrollo Indígena, CONADI, ejecuta este Programa, que consiste en un Concurso Público dirigido a beneficiarios indígenas del Sistema Chile Solidario, a quienes se les adjudica un subsidio por un monto máximo de \$500.000 no reembolsables, para la implementación de un proyecto que puede incluir la compra e inversión en capital de trabajo, máquinas, herramientas e instalación, etc.

Para el año 2011 contó con un presupuesto de \$M371.073, beneficiando a 600 personas mayores de 18 años, perteneciente a alguna etnia y perteneciente a Chile Solidario.

2.1.2 Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia, denominado Chile Crece Contigo, tiene su foco de atención en las gestantes y los niños y niñas de 0 a 4 años, de todo el país. Su objetivo es que esta población del país alcance su máximo potencial de desarrollo, y para ello, se ha diseñado una estrategia de intervención que considera el acompañamiento durante estos primeros años de vida, gestionando las acciones necesarias para apoyarlos cuando lo necesiten, principalmente a través de los centros de salud y jardines infantiles/salas cunas. Este Subsistema considera la implementación de programas focalizados en la detección de riesgos bio-psicosociales, de rezago y retraso, como así mismo, en reforzar las competencias parentales de forma de que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor para sus necesidades particulares.

Para el año 2011, el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, tuvo un presupuesto de M\$37.055.652 aumentando en un 5% en comparación al año 2010. El aumento de recursos se distribuyó principalmente en el Programa de Educación Prebásica, Fortalecimiento Municipal y Apoyo al Recién Nacido.

Respecto de la cobertura de los distintos Programas que se ejecutan en el marco del Subsistema Chile Crece Contigo, el aumento más significativo de 61% lo tuvo el Programa Fono Infancia, a través del Convenio MIDEPLAN-INTEGRA. Un 25% de aumento de cobertura se observa en el Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil.

2.1.2.1 Programas de Acceso.

A.- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial: Programa de acceso al subsistema Chile Crece Contigo ejecutado por el Ministerio de Salud, dirigido a todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, y tiene como finalidad fortalecer el proceso de desarrollo de niños y niñas en primera infancia, desde su gestación y hasta los cuatro años de edad mediante una serie de acciones de apoyo intensivo al control, vigilancia y promoción de la salud, que se despliegan en torno a los niños, sus familias y comunidades. Para el año 2011 contó con un presupuesto total de M\$14.921.245, alcanzando una cobertura de 900.402 niños y niñas.

El año 2011 ingresaron al Programa 197.063 gestantes y 703.339 niños entre 0 y 4 años. Al 96,4% de las gestantes se les aplicó una Pauta para evaluar riesgos biopsicosociales y así identificar posibles situaciones de riesgo para ellas, los niños/as y sus familias. Las gestantes con riesgos biopsicosociales recibieron la visita domiciliaria integral de un equipo de salud, alcanzándose un promedio país de 1,13 visitas.

Se reeditó la Guía de la Gestación y el Nacimiento “Empezando a Crecer” y “Creciendo Juntos”, material dirigido a la estimulación de los niños/as que se entrega en los controles de salud, actualizando contenidos, incorporando más y mejor información sobre desarrollo infantil temprano, pautas de crianza y cuidado de niños y niñas. Además se lanzó la Guía de la Gestación Chilota, elaborada en conjunto con UNICEF, MINSAL, Servicio de Salud Chiloé y la propia población de Chiloé. Ésta guía recoge la cultura chilota sobre pautas de crianza.

Ingresaron a educación grupal prenatal 175.817 gestantes y más de un 72% de éstos pudieron tener su parto acompañadas por el padre o por una persona significativa.

B.- Programa de Apoyo al Recién Nacido: Su propósito es aportar a que los niños y niñas recién nacidos en el sistema público de salud cuenten con las condiciones mínimas que requieren para fortalecer su desarrollo integral, mediante 2 grandes componentes. El primero de ellos consiste en la entrega de un set de implementos básicos a los niños y niñas recién nacidos en los hospitales de la red pública del país, en el momento de su alta. El segundo es un componente educativo realizado en 2 ámbitos: en la atención primaria de salud (en el período prenatal) y en las maternidades sobre el uso de los implementos y cuidados básicos de crianza temprana realizados previo al alta de las madres.

Durante el 2011 se contó con un presupuesto de M\$13.150.019, beneficiando a 164.330 niños y niñas.

2.1.2.2 Programas Educativos

A.- Programa Educación Pre-básica JUNJI

Contó con un presupuesto de M\$4.038.766 durante el año 2011, y logró una cobertura de 6.900 niños y niñas hasta 6 años, tanto en las líneas CECI, PMI y CASH.

B.- Programa Conozca a su Hijo CASH

El Programa Conozca a su Hijo capacita a madres de sectores rurales como primeras educadoras de sus hijos e hijas menores de seis años, que no asisten a Programas de Educación Parvularia por habitar en áreas rurales de alta dispersión geográfica. El rol de educador lo ejercen profesionales de los Departamentos Técnicos Regionales de JUNJI, en conjunto con los Educadores y Educadoras Comunales de Infancia, profesionales funcionarios de los municipios.

En el transcurso del 2011 el programa superó la cobertura propuesta de 3.500, atendiendo a 3.600 niños y niñas. Cabe destacar la incorporación de 2 regiones que hasta el año 2010 no contaban con presencia del Programa y que incidieron en que se superara la meta 2011 respecto de la cantidad de niños y niñas esperados a atender para el presente año. La cantidad de madres alcanzó a 3.000.

C.- Programa Centros Educativos Culturales de Infancia – CECI

En este programa se educa y cuida a niños y niñas desde los 2 años a 5 años 11 meses de edad en sectores rurales concentrados y urbanos de alta vulnerabilidad social, en centros comunitarios a través de un proyecto educativo elaborado en conjunto con la comunidad, con énfasis en la expresión artística y cultural.

Esta nueva modalidad se inicia a mediados del año 2011 y logra instalarse en 12 regiones del país. El programa se enmarca en el desafío de contribuir al aumento de cobertura en educación preescolar, específicamente en aquellas localidades de mayor vulnerabilidad social y económica.

D.- Programa de Mejoramiento a la Infancia PMI

El objetivo de este programa es brindar apoyo a la formación, crianza, cuidado y educación de niños y niñas mayores de 2 años y menores de 6 años, pertenecientes a los subsistemas Chile Crece Contigo y Chile Solidario, que no acceden a educación prebásica convencional, a través de proyectos educativos que rescatan la cultura local.

Durante el año 2011 el PMI continua consolidándose como una oferta educativa no convencional en sectores de alta vulnerabilidad social, la cobertura alcanzada fue de 2.742, lo que significó una baja respecto de lo planificado, pero aún así es destaca la extensión del programa a regiones donde no estaba presente, por ejemplo: Tarapacá, Antofagasta, Arica y Parinacota.

E.- Programa Educativo

El programa educativo es la estrategia del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo que, mediante sensibilización, promoción, información y educación, busca generar un ambiente social favorable al cuidado y la estimulación de la primera infancia. Para el año 2011 se contó con un presupuesto total de M\$1.690.908, alcanzando una población beneficiaria de 900.402 gestantes, niños y niñas de 0 a 4 años, que se atienden en el sistema público de salud.

En el transcurso del año 2011, el programa logró:

- Revisión, actualización y reedición de materiales, programa radial, fono infancia y sitio web, en cuanto a ilustraciones y contenidos específicos con énfasis en promoción de paternidad activa y crianza respetuosa: sueño infantil, lactancia materna, extracción de leche, introducción de alimentación complementaria, destete, porteo, manejo efectivo del llanto, masaje infantil, control de esfínteres, adaptación a sala cuna y jardín infantil, entre las principales.
- Campaña de promoción de paternidad activa "Empápate" diseñada e implementada en web, radio, impresos y redes sociales.
- Construcción de contenidos de promoción de paternidad activa para profesionales y familias.
- Video de la experiencia de Ludocarros y Crececontigo TV II concluida y distribuida a equipos regionales y locales de salud y municipales.
- Catálogo de iniciativas replicables III editado y distribuido a redes comunales de Chile Crece Contigo.
- Se implementó el registro de beneficiarios en línea, el Programa Piloto de Reinserción Domiciliaria con Hospitalizaciones Prolongadas, con el Hospital Luis Calvo Mackenna.
- Desde fines del 2011 se está realizando el "Estudio para el mejoramiento continuo de la calidad de las modalidades de apoyo al desarrollo infantil".
- Se ejecuta el Programa "Continuidad del ciclo educacional de estudiantes padres, madres y embarazadas", período 2011-2012; en 4 regiones Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana y Araucanía. El objetivo general del programa, es contribuir a la permanencia y continuidad en el sistema educativo de estudiantes en condición de maternidad, paternidad y embarazo (EMP), mediante un apoyo que permita garantizar los 12 años de escolaridad obligatoria, considerando y fomentando el desarrollo de competencias parentales, estas acciones se enmarcan en cada uno de los ámbitos de intervención, que contempla las dimensiones pedagógicas, psicosociales, escolares y de redes territoriales de apoyo.

2.1.2.3 Fondos para la implementación de acción a favor de la infancia.

A.- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Destinado a financiar proyectos de intervención comunal, presentados por las municipalidades, su fin es financiar acciones dirigidas a niños y niñas, que han sido detectados en controles de salud con riesgo o rezago manifiesto en su desarrollo, o que

presentes situaciones de vulnerabilidad social detectados en controles de salud y que pudieran derivar en riesgos o rezagos en su desarrollo.

Durante el 2011 se contó con un presupuesto total de M\$1.675.269, beneficiando a 55. 278 niños y niñas.

B.- El Programa de Fortalecimiento Municipal busca apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del Sub Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, de manera que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

Con un presupuesto de M\$1.050.770, en el transcurso del 2011, se realizó encuesta nacional a 341 Encargados Comunales Chile Crece Contigo, a fin de identificar brechas y áreas críticas de la gestión comunal de la Red Local Chile Crece Contigo y se crean indicadores de gestión y de inversión, destinados a evaluar el trabajo de la Red Local Chile Crece Contigo.

C.- Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia, durante el año 2011 contó con un presupuesto total de M\$ 368.011, con una cobertura de 44 iniciativas desarrolladas.

En el 2011 este Fondo se distribuyó en tres modalidades:

1. Fondo Concursable para el Desarrollo de Iniciativas con Gendarmería de Chile, a través de un convenio Nacional su objetivo es financiar iniciativas que promuevan condiciones mínimas de bienestar, estimulen el desarrollo integral infantil y buen trato a gestantes privadas de libertad y a lactantes que se encuentran junto a sus madres privadas de libertad. Durante el año 2011 se implementaron 36 proyectos en las residencias transitorias de centros penitenciarios femeninos, beneficiando a un total de 191 lactantes, 190 madres y 72 gestantes. Los proyectos desarrollados se enfocaron en mejorar las condiciones de entorno y habitabilidad de las residencias transitorias.
2. Fondo Concursable para la implementación de Puntos de Lectura, en Convenio nacional con DIBAM cuyo objetivo es financiar iniciativas que promuevan la lectura como una herramienta terapéutica y de estimulación y desarrollo integral para niños y niñas con la finalidad de minimizar los potenciales impactos psicológicos y de aprendizajes provocados por hospitalizaciones prolongadas. Se implementaron 8 puntos de lectura en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío-Bío, Los Ríos y Los Lagos
3. Fondo Concursable para la Habilitación de Espacios Públicos Infantiles (HEPI) cuyo objetivo es promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil. Se está ejecutando en 57 en todas las regiones del país. Es un fondo

nuevo, que se comienza a ejecutar el año 2011 y que ha sido valorado por las regiones y las comunas ya que permite la ejecución de iniciativas en las cuales los municipios no invierten porque no cuentan con recursos específicos para ello.

2.1.3 Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar

El Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar (en adelante "Asignación Social") está normado por el DS N° 29 del Ministerio de Planificación, de 7 de marzo de 2011.

Dicho decreto estipula que la Asignación Social es un beneficio monetario de cargo fiscal a las familias que se encuentren en situación de pobreza extrema y que formen parte de Chile Solidario, mediante pagos per cápita, de acuerdo al número de integrantes de la familia y que considera un componente base e incrementos de la bonificación por cumplimiento de condicionantes.

El componente base mensual se comenzó a entregar en abril de 2011 y ascendió, por cada integrante de la familia beneficiaria, a las cantidades que se señalan a continuación:

Componente base Asignación Social	
Asignación por integrante	Puntaje Ficha de Protección Social
\$ 7.500	Menor o igual a 2.515 puntos
\$ 6.000	Superior a 2.515 e igual o inferior a 3.207 puntos
\$ 4.500	Superior a 3.207 e igual o inferior a 4.213 puntos

Por su parte los incrementos por cumplimiento de condicionantes comenzaron a otorgarse en el mes de agosto de 2011. Los incrementos otorgados corresponden a los componentes de salud (Control de Niño Sano), educación (Matrícula y Asistencia) y trabajo de la mujer.

El incremento por salud corresponde al pago por Control de Niño Sano al día. Este beneficio se entrega en 2 oportunidades (2 cuotas), en el mes de agosto y luego en el mes de marzo de 2012. Este pago depende de la cantidad de meses en que las familias han pertenecido a la Bonificación de Asignación Social 2011, y es para quienes presenten dentro de su composición familiar menores de 6 años. Estas familias debían presentar en sus municipios el certificado del Control de Niño Sano al día.

En agosto se entregó el pago a quienes accedieron al beneficio durante los meses de abril y mayo y acreditaron la documentación en las fechas estipuladas; mientras que en marzo de 2012 se entregó la segunda cuota para quienes hayan sido beneficiarios entre los meses de junio y diciembre.

Al igual que el componente adicional por salud, el incremento por escolaridad depende directamente de la cantidad de meses de participación de las familias en el Programa, y es para quienes registraran dentro de su composición familiar menores entre 6 y 18 años. Para recibir el incremento en agosto de 2011, los menores debieran haber estado matriculados, mientras que para el pago de marzo 2012 debieran haber cumplido con una asistencia de 85% en algún establecimiento de educación básica o media reconocidos por el Ministerio de Educación.

Para ambos incrementos, salud y educación, el valor de la transferencia condicionada es un monto fijo de \$5.000 multiplicado por el número de meses de participación en el programa.

En particular, 70.688 niños recibieron la bonificación por control de niño sano, 163.339 niños y adolescentes por matrícula, 130.251 bonificaciones por asistencia escolar y 40.962 mujeres por la bonificación al trabajo de la mujer.

Además de lo anterior, se entregó un componente base anual a cada familia, el que equivale a \$10.000 por cada integrante de la misma. Este pago benefició a 181.021 familias.

Finalmente, el incremento por Trabajo de la Mujer define que serán beneficiarias quienes cumplan los siguientes requisitos copulativos:

- a) Todas aquellas mujeres de las familias beneficiarias de la Asignación Social,
- b) Que registren una o más cotizaciones previsionales en el período que media entre abril y diciembre de 2011 de la Asignación Social, y
- c) Que tengan 25 o más años de edad al momento de registrar cotización previsional, la cual debe ser realizada por una renta igual o menor a \$369.000.

Este incremento se otorgó de manera mensual a partir del mes de noviembre y el monto dependió directamente de lo cotizado por la mujer beneficiaria, tal como lo indica la siguiente tabla:

Incremento por Trabajo de la Mujer	
Renta sobre la cual se realizó la cotización	Monto a pagar
Igual o menor a \$164.000	15% de la renta sobre la cual se cotizó
Desde \$164.001 a \$205.000	15% de \$164.000
Desde \$205.001 a \$369.000	(15% de \$164.000) - 15%(renta de la cotización - \$205.000)

Durante la Asignación Social 2011, 40.962 mujeres fueron beneficiadas por el incremento por Trabajo de la Mujer.

- a) Gasto Total y Gastos Administrativos

Lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 7 de la Ley Nro. 20481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011 desglosa la estructura presupuestaria de gastos, del subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" del Programa 21-03-05 "Sistema Chile Solidario" en un total de M\$64.046.000 y por resolución exenta Nro. 0843 se asignó estructura presupuestaria para el Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar modificando la estructura presupuestaria de gastos por un total de M\$62.087.566. Al finalizar el año 2011, la ejecución ascendió al 98,1%.

Desde el punto de vista de las transferencias monetarias realizadas por parte del IPS, órgano pagador de la presente bonificación, podemos decir que se han emitido pagos por un total de M\$ 54.242.234 directamente a los beneficiarios del programa.

b) Call center y página web

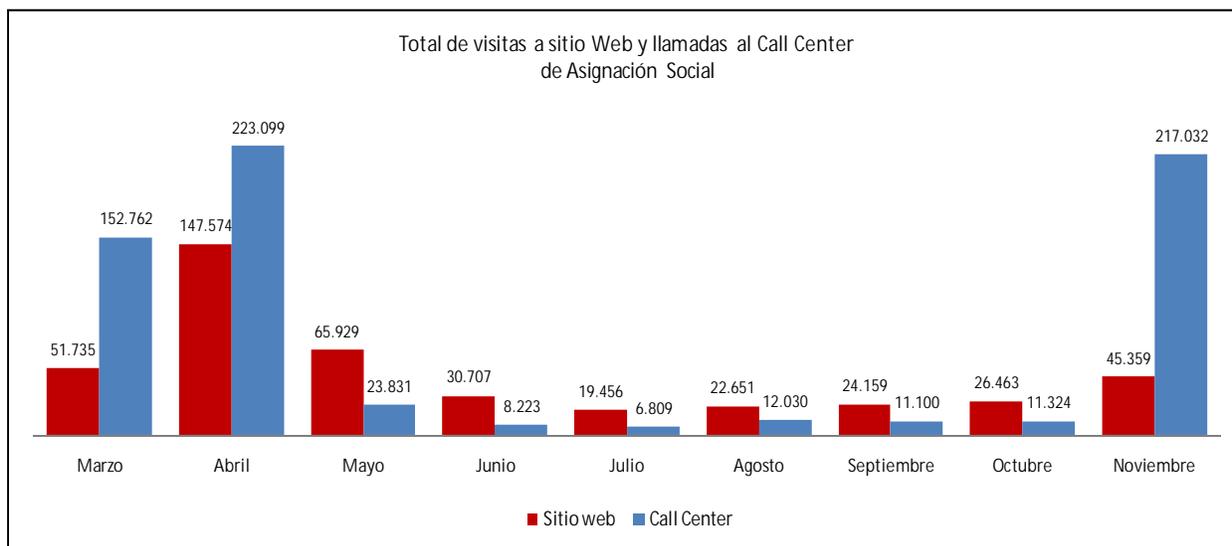
Con el fin de informar a la ciudadanía acerca de la recepción de esta bonificación, se crearon dos medios de comunicación principales: Call Center (800 221 800) y página web (<http://as.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>). En ambos medios se informa sobre el estado de una persona, indicando si es beneficiaria o no. Cuando las personas que consultan son “no beneficiarios sin información”, el Call Center ingresa los datos para ser analizados internamente y poder dar una respuesta adecuada. En el caso de los beneficiarios, se informa acerca del beneficio, montos, fechas y lugares de pago, además de las asignaciones adicionales si es que corresponde.

Así, como parte de la atención a los beneficiarios, se destaca el uso de la Plataforma de Call Center para canalizar los casos que no son resueltos por los operadores telefónicos. De esta manera, la unidad atiende las dudas y retroalimenta la información disponible en todos los puntos de contacto con los beneficiarios. Por otra parte se han gestionado nuevas capacitaciones para los operadores, entendiendo las nuevas inquietudes planteadas por los usuarios y comprendiendo que se han generado modificaciones en el transcurso de la Asignación Social.

Desde el 14 de marzo al 31 de diciembre, se registraron 690.182 llamadas en el Call Center. En el periodo equivalente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, se recibieron 259.479 llamadas. De esas llamadas, un 24,74% solicitó hablar con un ejecutivo.

En la página web, desde que comenzó la Asignación Social, se recibieron 434.033 visitas, concentrando las consultas en el mes de abril. En los meses de octubre y noviembre el sitio web recibió 71.822 visitas.

En una primera instancia el sitio web no fue planificado como el canal principal de consultas, pero desde el mes de mayo a la fecha, esta plataforma posee más consultas que llamados al Call Center. Esta tendencia se mantuvo hasta el mes de octubre, siendo noviembre donde el Call Center, como plataforma, vuelve a tomar relevancia al momento de obtener información (nuevo bonos en ese mes).



2.1.4 Instrumentos para la gestión del Sistema Intersectorial de Protección Social

En enero del 2011, atendiendo las falencias detectadas por el Comité de Expertos que analizó el instrumento en el año 2010, se inicia el proceso de revisión del instrumento de caracterización socioeconómica: Ficha de Protección Social. En este proceso se generó un diálogo técnico con las instituciones del Estado que utilizan la Ficha en sus procesos de selectividad de beneficiarios, incorporando nuevos requerimientos de información al nuevo cuestionario. Así también, se integró a este proceso de análisis del instrumento a la Asociación Chilena de Municipalidades, organismo que convocó a funcionarios responsables de la Ficha en las municipalidades del país. Por último, en coordinación con la Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se realizó un proceso participación de Diálogos Ciudadanos en casi todas las regiones donde participaron más de 3 mil personas que entregaron su opinión de la Ficha de Protección Social.

Con antecedentes antes señalados, se elaboró el nuevo cuestionario de la Ficha y se diseñó un proceso para el levantamiento de información que mejore la calidad de los datos reportados. De esta forma en el mes de agosto del año 2011 se realizó el pre test del nuevo cuestionario y proceso de levantamiento de datos en 27 Comunas del país que sirvieron de pilotos para ver en terreno como se comportaban los cambios introducidos.

Entre los meses de Octubre a Diciembre se realizó un proceso de capacitación presencial a equipos municipales e implementación del nuevo proceso de la Ficha en las Comunas del país, para lo cual se transfirieron M\$2.043.219 a 341 municipalidades que firmaron convenio con las Secretarías Regionales de este Ministerio.

Cabe indicar que se mantuvo la atención de usuarios de la Ficha de Protección Social en todo el país y se aplicaron por primera vez aproximadamente 425.000 fichas, se actualizaron 402.000 fichas, lo que hace un total 827.000 fichas en el año 2011 todas ellas gatilladas por demanda espontánea.

2.1.5 “Financiamiento adicional al Proyecto de Asistencia técnica para la Protección Social” N°7803-CL

El préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento N° 7803-CL está destinado a apoyar en la implementación del programa “Chile Solidario” y establecer las bases para un Sistema Nacional de Protección Social. Para su operación se han definido cuatro componentes temáticos o dimensiones:

2.1.5.1 Implementación de la Nueva Ficha Protección Social :

Su objetivo es diseñar e implementar un nuevo instrumento de estratificación social de la población (Ficha Social), que permita una más precisa y rigurosa identificación y primera selectividad de las personas y familias más vulnerables del país, para efectos de la asignación de beneficios y subsidios sociales a quienes más lo requieren.

2.1.5.2 Equipamiento y Fortalecimiento Municipal:

Su objetivo es establecer una plataforma web de gestión de programas sociales única de atención, para la entrega de información relativa a los programas sociales del Estado, que permita una mejor coordinación del acceso a dichos programas y al mismo tiempo una mejora en los procesos y servicios que prestan los gobiernos locales. Esta iniciativa se funda y potencia en el Registro de Información Social del Ministerio de Planificación (RIS).

2.1.5.3. Diseño y piloto de nuevas metodologías de intervención psicosocial:

Su objetivo es elaborar nuevas metodologías de intervención que contribuyan a que Personas y Familias en situación de pobreza mejoren su calidad de vida a través del aumento de sus ingresos autónomos y del fortalecimiento del capital humano, social, físico, financiero y familiar. Esto a través de sus programas: EJE, Apoyo Psicosocial y Sociolaboral.

2.1.5.4 Estudios y evaluación

Su objetivo es poner a disposición información útil para el análisis, evaluación y monitoreo de programas sociales y políticas, se traducirá en la evaluaciones de dos de los programas pertenecientes a los Subsistemas Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

El monto total anual asignado al Proyecto Banco Mundial el 2011 fue de \$ 900.000.000, del cual se ejecutó sólo el 15,27%. Las razones de esta sub ejecución se explican en:

- a) La coordinación Técnica del Proyecto fue nombrada a fines de Marzo de 2011.
- b) El Plan de Adquisiciones, fue enviado a "No Objeción" del Banco Mundial, por el responsable técnico del proyecto, el 4 de Mayo de 2011, siendo aprobado por BM, el 1 de Junio de 2011. Dicho documento es el requisito mínimo para iniciar la ejecución del Proyecto.
- c) De manera paralela, se tramitó el aumento de plazo del proyecto, trasladando la fecha de término del mismo, del 31 de Agosto 2011 al 31 de Diciembre 2012, siendo aceptado por Banco Mundial, el día 15 de Junio de 2011.
- d) Adicional a lo anterior, se gestionó con BM, la anticipación de recursos por USD 1.000.000, cuyos ingresos fueron depositados a través de la Tesorería General de la Republica, a la Cta. Cte. que el Ministerio definió para este proyecto con fecha 10 de Agosto de 2012.

La tramitación de todos estos requisitos, postergó en gran parte la ejecución estimada inicialmente.

2.2 Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

Durante el año 2011 se ejecutó un plan de fortalecimiento para el Sistema Nacional de Inversiones en torno a los cuatro ejes fundamentales iniciados el año anterior:

En relación con el proceso de fortalecimiento metodológico, durante el año 2011 comenzó a operar un área de Metodologías, implementando el plan de adecuación del instrumental metodológico, desarrollando nuevos instrumentos y actualizando otros. Entre ellos, durante el año 2011 se publicaron las metodologías para el mejoramiento de la formulación y evaluación de proyectos de transporte (transporte y vialidad urbana e interurbana y gestión del tránsito), riego, desarrollo urbano, educación y otros instrumentos transversales, tales como Valor Social del Tiempo y Valor Estadístico de la Vida. Asimismo, se incorporó a las Secretarías Regionales Ministeriales en el proceso de actualización metodológica y se consolidó el apoyo del consejo consultivo y de expertos internacionales (A.Harberger) en la validación de nuevos desarrollos metodológicos.

Por otra parte, se implementó un Sistema de Evaluación Ex Post, que permitió automatizar el proceso, se extendió la evaluación al 100% de proyectos (sectoriales y fndr) que concluyeron el año anterior a la evaluación y se emitió el informe final con las conclusiones más relevantes del proceso a nivel nacional, regional y sectorial. Un aspecto destacable es que por primera vez se cuenta con informes individuales de evaluación ex post para cada uno de los proyectos evaluados, los mismos que se dispondrán para cualquier consulta que se haga del proyecto en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

En relación con el fortalecimiento técnico-operacional, el plan 2011 se centró en implementar un nuevo modelo de gestión proactivo y orientado al cliente que agregue valor a su proceso inversional y agilice el flujo en el sistema. El principal foco del año 2011 fue mejorar la información para la toma de decisiones de los usuarios del sistema, se implementó un Tablero de Gestión de Iniciativas, herramienta en línea que da cuenta de los tiempos de respuesta del sistema. Se consolidó el modelo de Ejecutivo de cuentas sectoriales que responde a la estrategia de orientar los servicios al formulador y apoyarlo en la formulación de proyectos, además de devolver a Regiones la competencia de análisis, considerando la cercanía con entidades formuladoras regionales y desarrollo de reuniones de trabajo e incorporación de Planes Sectoriales en los CDI. Por último, se implementaron mejoras en el BIP para la transparencia y participación ciudadana (RSS de proyectos, Plan de respuesta de observaciones ciudadanas) y para la usabilidad del sistema (Consolidar bitácora, reportes pre definidos y exportables en Excel, otros); se inició la transición hacia la carpeta digital desarrollando una aplicación en el BIP que permita agregar la documentación de manera ordenada y de fácil acceso. Asimismo, se integró el BIP con Sigfe 2.0 y se efectuaron mejoras al proceso de Supervisión como instancia de revisión de la homogeneidad de criterios en el análisis técnico económico de manera de entregar información que permita retroalimentar el sistema para perfeccionar los procesos y herramientas utilizadas.

Para mejorar la capacidad de formulación y evaluación de proyectos de inversión se efectúa la capacitación en formulación y evaluación social de proyectos. Con objeto de evaluar cambios en el Proceso de capacitación se inició la ejecución de un estudio para: diagnosticar el estado de la Unidad de Capacitación y la capacitación propiamente tal, que permita revisar la malla y

reestructurarla de ser necesario; extender la oferta actual de capacitaciones (e-learning, Cursos Especiales, Alianzas con Ministerios); se potenció la gestión del conocimiento interna a través de Charlas con expertos y capacitaciones internas. En lo que se refiere al número de capacitados; se capacitó a más de dos mil funcionarios, tanto a nivel central como regional y municipal. Especial esfuerzo se realizó a nivel municipal, ya que durante el año 2011 se profundizó el apoyo en terreno y se generaron nuevas instancias de capacitación, especialmente con servicios como la SUBDERE capacitando funcionarios municipales de todas las regiones del país.

En relación con el fortalecimiento institucional del SNI, se desarrolló una plataforma web 2.0 para mejorar la coordinación e información interna del SNI (Blog SNI), se implementó un plan de comunicaciones con usuarios externos y líderes de opinión para posicionar el SNI nacional e internacionalmente y se efectuó el II Encuentro Nacional de Inversión Pública, con la presencia del experto internacional A.Harberger.

Cabe destacar que durante el año 2011, este producto estratégico, logró superar la meta del 96% de iniciativas evaluadas en menos de 10 días hábiles, logrando que el 99,36% de las 3.621 iniciativas nuevas ingresadas al SNI, fueran evaluadas en los plazos establecidos.

2.3 Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población

2.3.1 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) y Encuesta de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2012).

Durante el año 2011 se implementó la 12° versión de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Para mejorar la calidad de los datos, dicha versión introdujo cambios metodológicos en materias de diseño muestral, protocolo de recolección de datos y diseño del cuestionario, como así también, incorporó elementos que permitirán mejorar el uso de los datos. Como resultado de estas innovaciones, se esperan mejoras en la calidad de la información recolectada a futuro, cuidando de mantener la factibilidad de comparar la referida encuesta con CASEN de años anteriores.

La Encuesta CASEN 2011, fue aplicada a cerca de 86.900 hogares, constituyéndose así en la encuesta de mayor envergadura que se haya realizado en Chile a la fecha. Paralelamente, se implementó un proceso de supervisión de la implementación en todas las regiones del país, además, de contratar los servicios de supervisión externa para verificar en terreno la correcta aplicación de las encuestas.

Como una manera de conocer las actividades de la vida diaria de los niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años, el Ministerio ha iniciado durante el año 2011 la implementación de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2012). Esta encuesta es una iniciativa conjunta del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Planificación y la Oficina Internacional del Trabajo. La encuesta recoge la opinión e información directamente de los Niños,

Niñas y Adolescentes, acogiendo lo establecido en el Artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, sobre “El derecho a ser escuchado”. Las opiniones y experiencias expresadas por ellos y ellas contribuyen a mejorar sustantivamente el diagnóstico sobre sus condiciones de vida y las intervenciones que de él se derivan.

La implementación de la Encuesta EANNA, se ha realizado en forma conjunta con CASEN 2011. Este es otro tipo de innovación que permite sacar un mejor provecho de los esfuerzos públicos en la recolección de datos estadísticos.

En términos presupuestarios, con los recursos del programa en 2011 (M\$ 1.052.656), se financió lo siguiente:

- El Diseño y selección de la muestra.
- El pago del 50% del costo del Levantamiento de la CASEN 2011, lo que incluye: Pre-test, Cuestionarios y Manual de Trabajo de campo, levantamiento y supervisión interna de encuestas (10% de la muestra), entre otras actividades.
- El inicio del proceso de supervisión Externa de la Encuesta CASEN 2011 (1% de la muestra).
- El Diseño de los Cuestionarios y Manual del trabajo de Campo y el Pre-test cuantitativo de la Encuesta EANNA 2012.

Finalmente, se terminó el proceso de migración de la base de datos CASEN 2009 al Sistema REDATAM, lo cual permitió disponer de la información de los 8 módulos en el Sistema CASEN Interactiva. Cabe indicar que esta herramienta facilita el acceso y uso de la información por parte de la población. En la misma plataforma, se incorporó la información de la Encuesta Post- terremoto cuyo trabajo de campo se realizó el año 2010.

2.3.2 Análisis de la Realidad Social

Durante el año 2011 se construyó el “Indicador de Tendencia de la Pobreza Laboral Extrema”, cuyo objetivo es monitorear la tasa de pobreza extrema a partir de datos provenientes de encuestas de empleo. En el mes de mayo se inició el proceso, el primer reporte incluye la serie “Enero – Febrero - Marzo 2010” y luego se continúa mensualmente con datos del trimestre móvil respectivo.

Adicionalmente, en el año 2011 se diseñó la plataforma de caracterización social territorial y se desarrolla una versión piloto, la cual será implementada durante el 2012.

2.4 Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales

2.4.1 Monitoreo de Programas Sociales

Durante el 2011, se amplió la cobertura del sistema de monitoreo de programas sociales logrando un alcance de 310 programas. Dicho alcance, es cercano al 100% de la política social definida en la clasificación funcional de las erogaciones del gobierno central y cumple con el compromiso de gobierno de realizar 298 fichas de monitoreo durante el año.

Los resultados del sistema de monitoreo de programas sociales se pusieron a disposición de S.E. el Presidente de la República, el Comité Interministerial de Desarrollo Social y la Dirección de Presupuesto.

2.4.2 Informe de Política Social 2011

Una de las tareas que le competen al Ministerio de Planificación es la elaboración anual de un Informe de Política Social (IPOS). Los principales objetivos del informe son:

Reunir en una sola publicación los principales indicadores sociales del país, de modo de lograr un diagnóstico acabado de las necesidades sociales del país, con un enfoque especial en aquellos grupos más vulnerables.

Entregar información de las principales políticas y programas sociales que está ejecutando el Gobierno para promover el desarrollo social del país. Ello permite transparentar la política social del Gobierno y abrir un debate informado respecto a su pertinencia e idoneidad.

Comprometer metas de corto y mediano plazo que puedan ser evaluadas y monitoreadas por la ciudadanía a partir de los indicadores sociales presentados en futuros informes.

Presentar el gasto social destinado a las diversas políticas y programas sociales del Gobierno, lo que constituye un ejercicio de transparencia respecto a las prioridades del Gobierno en materia social.

El Informe de Política Social del año 2011 incluyó información de 46 indicadores sociales – desagregados por diversas variables de interés - y fichas descriptivas de 95 programas sociales que ejecuta el Estado. También incluyó información detallada del gasto social por sector y las metas asumidas por el Gobierno en los distintos ámbitos sociales. Para difundir esta información, se imprimieron 5.000 copias y se habilitó un sitio web con todos los datos del informe.

2.4.3 Informe de Evaluación Ex Ante de Programas Sociales

En lo que se refiere a la Evaluación Ex Ante de Programas Sociales, durante el año 2011 se diseñó una metodología que permitiera realizar dicha evaluación de forma de incorporar las características particulares de los programas sociales a la metodología actualmente utilizada. Hasta el año 2011, este tipo de evaluaciones era realizado por la DIPRES¹. El objetivo final del año 2011, fue contar con una propuesta de metodología para la evaluación Ex Ante de Programas Sociales, lo cual se llevo a cabo por medio de una asesoría del Banco Mundial, en el cual se trabajó en conjunto con el equipo del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, quienes entregaron una propuesta definitiva en el mes de octubre la cual fue revisada por el equipo del Ministerio de Planificación.

¹ División de Control de Gestión Pública, Dirección de Presupuestos.

El producto final de la asesoría corresponde a la propuesta de metodología de evaluación Ex Ante que fue sociabilizada internamente con Monitoreo y que busca cumplir con los objetivos planteados en la Ley del Ministerio de Desarrollo sobre pronunciarse sobre la atinencia, coherencia y consistencia de los programas sociales.

En el marco de la asesoría del Banco Mundial y del proceso de implementación de la evaluación Ex Ante se realizaron las siguientes tareas:

- 1) Contraparte técnica durante el proceso de diseño de la metodología. Dentro del diseño de la metodología se realizó un piloto en el cual 6 programas debieron llenar el formulario de programas sociales diseñado para la evaluación Ex Ante, con lo que se probó la metodología propuesta. Además, se desarrolló un taller de expertos en temas de evaluación, en el cual participaron destacados profesionales y académicos para que realizaran sus comentarios a la metodología de evaluación Ex Ante, los cuales fueron incorporados en el diseño.
- 2) Participación en la Evaluación Ex Ante desarrollada por la DIPRES para el proceso presupuestario 2012. Tanto el equipo de monitoreo como el equipo de estudios apoyo en la evaluación de los programas presentados por los ministerios sociales, es decir, Educación, Salud y Vivienda.

2.4.4 Evaluación de Implementación del Sistema de Protección Social

El uso de los recursos públicos tiene asociado un importante costo alternativo, el cual puede ir desde el desarrollo de iniciativas con iguales objetivos, a otras muy disímiles, incluso a la opción de no realizar nada. Dado esto, es primordial conocer cuál ha sido el funcionamiento de las iniciativas emprendidas, así como también los resultados obtenidos por quienes han participado en ellas. Es por esto que en política pública existe un creciente interés por determinar los efectos que tienen las diversas políticas y programas que son implementados por los gobiernos.

La evaluación provee herramientas para poder aprender de las experiencias pasadas, mejorar la entrega de servicios, planificar y asignar recursos de mejor manera, y evidenciar resultados como parte de la rendición de cuentas.

En este contexto, la implementación de una política como el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, requiere contar con un proceso continuo de evaluación que refuerce la decisión de haberla adoptado; o si, por el contrario, los resultados son negativos o muy distintos a los esperados, para que el Estado adquiera información que le permita, ya sea, reformular algún componente de la política, detectar si los problemas son atribuibles a ésta o a deficiencias en

su ejecución y/o implementación, evaluar si otras modalidades podrían mejorarla, o decidir terminarla y usar los recursos en otras intervenciones más efectivas.

Durante el año 2011, se licitaron los siguientes estudios:

- "Levantamiento y análisis de información sobre desarrollo infantil, sus principales determinantes sociales y económicas, para niños y niñas del sector privado de salud".
- Estudio de Seguimiento de Casos de Usuaris del Sistema Chile Crece Contigo".
- "Levantamiento de Información desde Fichas Clínicas".
- "Estudio para el mejoramiento continuo de la calidad de las modalidades de apoyo financiadas por el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, del Ministerio de Planificación".
- "Revisión Sistemática sobre la Efectividad de la Visita Domiciliaria para el Desarrollo Infantil en Familias con Niños de 0 a 6 años".

Cabe indicar que también se licitó un estudio relacionado con el Programa Ayudas Técnicas para niños y niñas del Subsistema Chile Crece Contigo, la cual se declaró desierta, sin embargo, dada la relevancia del estudio, se postergó para el año 2012.

El monto total que involucraron estos estudios fue de M\$161.240, de los cuales se devengó con presupuesto 2011 la suma de M\$77.300, quedando el saldo a pagar con presupuesto del año 2012.

2.5 Fondo Iniciativas para la Superación de la Pobreza

2.5.1 Fundación Superación de la Pobreza

La Fundación Superación de la Pobreza es una institución privada, sin fines de lucro y con intereses públicos, que nace en 1994. Su aporte al desarrollo nacional se realiza desde la acción y la generación de conocimientos, instrumentos y propuestas en materia de políticas e intervención social para la superación de la pobreza y la exclusión social. Su misión es promover mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social. Un factor clave en la conformación de su identidad estratégica, ha sido la opción por convocar a jóvenes que se encuentran en plena formación profesional, para participar en Servicio País como profesionales, practicantes, tesisistas o voluntarios, aportando en calidad de agentes directos de intervención. Para lograr sus objetivos, la Subsecretaría de Planificación mediante un convenio de transferencias de recursos, transfirió M\$ 3.400.000.

2.5.2 Fondo Mixto de Apoyo Social

Durante el 2011, el Fondo Mixto de Apoyo Social adjudicó, mediante Concurso Público, más de M\$490.000 de pesos a cerca de 95 organizaciones civiles sociales de diversas regiones del país, en su mayoría juntas de vecinos, clubes sociales y deportivos, centros de padres y otras, para la ejecución de proyectos destinados al mejoramiento de las capacidades laborales, a la generación de micro emprendimiento, al aumento de la inclusión social y a la promoción de la participación ciudadana de personas en situación de pobreza o con discapacidad. Los montos de los financiamientos fueron desde \$350.000 hasta M\$10.000. La totalidad de los fondos adjudicados provinieron de aportes efectuados por empresas privadas con el objeto de contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de las habilidades y calidad de vida de personas con algún tipo de discapacidad.

3. Desafíos para el año 2012

A continuación se presentan los desafíos y proyecciones más relevantes para el año 2012.

3.1. Protección Social

3.1.1 Subsistema de Protección Chile Solidario

El Subsistema Chile Solidario cuenta con un presupuesto de M\$182.002.006, lo que significa un aumento de M\$ 21.129.813 (13,13%) respecto al presupuesto del año 2011. Este importante aumento de presupuesto, se explica principalmente por el aumento del Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar. A continuación se detalla los principales aspectos relevantes referentes a la Ley de Presupuestos 2011:

Dentro de los principales desafíos para el 2012 están:

3.1.1.1 Programa de Ayudas Técnicas – SENADIS

Apertura oportuna de la ventana virtual de postulación, diseño y aplicación de una estrategia concertada con distintos actores que permita una mejor y mayor detección de necesidades de AT en la población Chile Solidario.

Asimismo, incrementar el número de beneficiarios del año 2011.

3.1.1.2 Programa de Alimentación Escolar y Útiles Escolares – Tercera Colación – PAE

Mejorar la focalización de la tercera colación y disminuir la brecha en la asignación y cobertura del beneficio.

3.1.1.3 Programa Apoyo al Microemprendimiento

Se espera lograr una cobertura de a lo menos 18.900 usuarios el 2012 en las 15 regiones del país.

3.1.1.4 Programa de Preparación para el Trabajo

Se espera lograr una cobertura de a lo menos 4.185 usuarios en las 15 regiones del país y una meta de colocación de 45% de los usuarios.

Programas como éste son los que se pretende impulsar con el objeto de generar autonomía en el ingreso de las familias más vulnerables, en el marco del Ingreso Ético Familiar.

3.1.1.5. Programa Salud Oral de JUNAEB

Mantener la cobertura estimada en 13.670 estudiantes y avanzar en el desarrollo y puesta en marcha de una plataforma informática que permita la identificación de los niños atendidos

3.1.1.6 Proempleo – Subsecretaría del Trabajo

A.- Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario

Mejorar el proceso de validación de usuarias a partir de la revisión de los procesos de carga y actualización de las bases de datos de personas Chile Solidario.

B.- Bonificación a la Contratación a la mano de Obra Chile Solidario – Fortalecimiento OMIL.

Se espera aumentar el porcentaje de colocaciones a nivel nacional por sobre el 40%.

C.- Programa Apoyo al Empleo Chile Solidario

Ampliar la cobertura en las regiones del extremo sur y disminuir el porcentaje de deserciones del programa.

3.1.1.7 Subvención Educacional Pro Retención

Lograr una cobertura del 53% o más respecto del total de alumnos potenciales a recibir la subvención.

3.1.1.8 Programa de Habitabilidad Chile Solidario

- En la línea de Habitabilidad – Puente, para el año 2012 se espera asignar financiamiento para 18.565 soluciones que terminaran su ejecución durante el año 2013. Además, se implementarán más de 19.000 soluciones de habitabilidad durante el año 2012, alcanzando el 26% de la demanda potencial estimada.
- En la línea de Habitabilidad Vínculos se espera atender a los adultos mayores que ingresaron al Apoyo Psicosocial del Programa Vínculos, el año 2011 y a los que ingresarán en el año 2012, de manera de lograr simultaneidad en ambos programas.
- En la línea de Asistencia Técnica a los niveles municipales se espera lograr mayor agilidad en los tiempos de ejecución a través de la difusión del Manual de Buenas Prácticas sistematizado durante el año 2011.

Las experiencias piloto serán sistematizadas, durante el presente año, de manera de evaluar la pertinencia de expandir sus alcances.

El año 2012 se considerará la pertinencia de establecer un Convenio de colaboración con el Ministerio de Bienes Nacionales a fin de responder a la necesidad de regularización de títulos de dominio de las familias integradas al Sistema de Protección Social.

3.1.1.9 Programa de Identificación Chile Solidario

Dada la caída en el número de beneficiarios entre los periodos 2010 y 2011, para el presente año se busca un aumento de un 50% o más en la cantidad de beneficiarios respecto del año anterior.

3.1.1.10 Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario (Vínculos)

Para el año 2012, se espera incorporar a 11.200 nuevos adultos mayores. Se modifica la carga de adultos mayores a atender por Monitor Comunitario de acuerdo a las características geográficas de cada zona (máximo 45 AM en zonas urbanas y máximo 25 AM en zonas rurales) y se incorporarán a más de 50 nuevas comunas pertenecientes a las zonas más rurales y dispersas del país.

3.1.1.11 Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle

Se quiere lograr una consolidación del trabajo en red con las distintas instituciones públicas y privadas locales. Asimismo, se pretende incorporar las regiones de Los Ríos y Araucanía al programa Calle, con una cobertura de 45 y 50 personas, respectivamente.

Por otra parte, se pretende consolidar el modelo de servicios complementarios de habilitación sociolaboral y salud mental como dispositivo de especializado para el apoyo psicosocial; sistematizar la experiencia del proyecto piloto Casa Compartida donde 6 personas en situación de calle arriendan y comparten una casa; e implementar el piloto e salud mental, lo que se traduce en diagnósticos y atención de salud mental especializada para personas en Situación de Calle. Tratamiento extremadamente relevante para este público objetivo, donde se mezcla la mirada sicosocial con la mirada de salud para lograr un producto que responde a sus necesidades.

3.1.1.12 Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad (Abriendo Caminos)

Incorporar la región de Coquimbo con una cobertura de 116 niños, niñas y adolescentes y la región del Maule con una cobertura de 50 niños, niñas y adolescentes, de manera de cubrir las 15 regiones del país.

Se ejecutará un Piloto de Modificaciones Metodológicas, que se orienta a la incorporación del trabajo con personas privadas de libertad, incorporando componentes adicionales a los en actual ejecución.

3.1.2 Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo

3.1.2.1 Programas de Acceso.

A.- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial

Se incorporarán nuevos indicadores para medir el desempeño del Programa tanto en el ámbito de la inversión como en lo que corresponde a las intervenciones del mismo.

Aplicar al 100% de las gestantes la pauta de riesgo psicosocial. Que el 80% de las gestantes que se controlan en el sistema público de salud asistan a taller educativo prenatal. El 80% de los recién nacidos vivos en el sistema público de salud controlados al primer mes con lactancia materna exclusiva. Aumentar al 85% el índice de asistencia de padres, madres y cuidadores en los talleres Nadie es Perfecto.

B.- Programa de Apoyo al Recién Nacido

Se incorporan nuevos indicadores para medir el desempeño del Programa, en el ámbito de la gestión y educación.

Se renuevan contenidos del set, de acuerdo a estudio de satisfacción usuaria y focus group realizados en el 2011. En concreto se incorpora una alfombra de goma eva para la estimulación del desarrollo de los recién nacidos, se agrega diseño al vestuario, se mejora el portabebé, etc.

Se refuerzan contenidos del Programa en la atención primaria de salud y maternidades, mediante actualización de nota metodológica y material de difusión.

Se fortalecerá el componente educativo a través una mayor descripción de sus contenidos y apoyo con material audiovisual. Se incorporará un operador logístico para le entrega de los set, para mejorar la logística y control de las existencias.

Se realizará un estudio de las condiciones mínimas que hay que fortalecer en los niños/as chilenos, levantando así una línea base que permita realizar evaluaciones de impacto del programa.

3.1.2.2 Programas Educativos

A. Programa Conozca a su Hijo CASH

Se han planificado aumentar a 302 grupos lo que supone un incremento en la atención de más de 500 madres, proyectando una cobertura de 3.655 madres.

B.- Programa Centros Educativos Culturales de Infancia – CECI

Lograr la instalación en todas las regiones y comunas del país que demanden este tipo de modalidad, el desafío es alcanzar una meta de 160 grupos con una cobertura de 3.129 niños-as participantes.

C.- Programa de Mejoramiento a la Infancia PMI

Aumentar la cobertura a 3.500 niños y expandir la oferta a aquellas regiones que aún no cuentan con este programa.

D.- Programa Educativo

Reedición de materiales del Programa de Apoyo al Recién Nacido en base a implementación de mejoras e introducción de enfoque de crianza respetuosa.

Creación de material audiovisual de apoyo para profesionales en la promoción de contenidos y técnicas de apoyo a la crianza con enfoque de crianza respetuosa. Creación de material impreso de apoyo para profesionales y familias en la promoción de contenidos y técnicas de apoyo a la crianza con enfoque de crianza respetuosa. Reedición de notas metodológicas de materiales reeditados

3.1.2.3 Fondos para la implementación de acción a favor de la infancia.

A.- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Dar continuidad al Programa Piloto de Reinserción Domiciliaria con Hospitalizaciones Prolongadas, con el Hospital Luis Calvo Mackenna. Asimismo, dar continuidad al Programa Continuidad Ciclo Educacional de Padres y Madres Adolescentes Embarazadas Mejorar los aspectos de reportabilidad del actual registro de beneficiarios, de manera de mejorar los indicadores con que se ha trabajado hasta el año 2011.

B.- El Programa de Fortalecimiento Municipal

Tener reporte en línea para los reportes técnicos de las comunas ejecutoras. Implementar y desarrollar la segunda versión de encuesta a los Encargados Comunales Chile Crece Contigo. Realizarla en línea.

Mantener el número de comunas participantes del Programa.

C.- El Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia

- El Fondo/Convenio Gendarmería de Chile continuará el año 2012 avanzando en mejorar las condiciones de habitabilidad y en el diseño de intervenciones con la diada (madre interna con su hijo) que se oriente a trabajar el apego, la crianza respetuosa y las competencias parentales.
- Para el Convenio con DIBAM se busca mejorar la modalidad de gastos del Fondo con instituciones del nivel Central para la ejecución de concursos.
- El Fondo HEPI se mejorará la modalidad de operación, en base a los aprendizajes, avances y dificultades que se observó de la implementación 2011.

3.1.3 Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar

La Bonificación al Ingreso Ético Familiar surge como una respuesta frente al desafío planteado por el actual Programa de Gobierno de erradicar la pobreza extrema entre 2010 y 2014 y sentar las bases para derrotar la pobreza antes del año 2018. Para lograr esta meta, se ha establecido una política de trabajo, que tiene por objeto el implementar políticas sociales de transferencias monetarias e incentivos a la contratación con el propósito de ir preparando a los sectores más desvalidos socioeconómicamente, para que por sí mismos puedan ir saliendo de la pobreza.

En este marco de acción, durante el mes de abril 2011, comenzó la ejecución del Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar (en adelante "Asignación Social") que corresponde a la primera etapa de la implementación del Ingreso Ético Familiar. Tras esto se da paso a la presentación, durante el mes de octubre de 2011 ante el Congreso Nacional, del Proyecto de Ley denominado "Ingreso Ético Familiar", el cual crea un nuevo Subsistema, "Seguridad y Oportunidades" el Bono por esfuerzo y el Subsidio al Empleo de la Mujer, que combinan tres componentes:

Una respuesta inmediata y efectiva para aliviar la situación de pobreza extrema en la que se encuentran numerosas familias chilenas, a través de transferencias monetarias, condicionadas y no condicionadas, las cuales permiten aumentar durante un período de tiempo los ingresos monetarios familiares, generando una plataforma de seguridad para desarrollar procesos orientados a la movilidad social.

Un segundo componente dispone acompañamiento personalizado, con el objeto de desarrollar y fortalecer las capacidades que permitan a la familia mejorar sus condiciones de vida y generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos, de modo de salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios.

El tercer componente ofrece acceso a programas sociales y servicios de apoyo, específicos y selectivos, para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

En relación al año 2012 se estima que alrededor de 600.000 personas (170 mil familias) en situación de pobreza extrema del programa Chile Solidario serán beneficiadas por la Asignación Social, éste es un beneficio monetario de cargo fiscal que considera un componente base mensual e incrementos de la bonificación por cumplimiento de condicionantes en materia de educación (Incremento por Asignación de Escolaridad – por matrícula), salud (Incremento por Control de Niño Sano) y trabajo (Incremento trabajo mujer), lo que incentiva que los beneficiarios no sólo tengan derechos, sino también responsabilidades. Mediante esta ley, se pretende avanzar en una sistema que brinde seguridades y oportunidades, donde todos los que quieran y estén dispuestos, puedan cumplir a sus sueños de crecer y mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, apoyados e impulsados por el Estado.

Referente a la condicionante de salud, se exige para los niños menores de 6 años, que los padres presenten el carnet que da cuenta del control del niño sano al día.

En relación a la condicionante de educación, para aquellos menores que tengan entre 6 y 18 años de edad, se exige acreditar que se encuentran matriculados en un establecimiento educacional y, además, que cumplieron el requisito de asistencia.

Referente a la estructura presupuestaria aprobada para la ejecución de este programa, durante el año 2012 se ha contemplado un presupuesto de M\$ 81.597.178.

3.1.4 Instrumentos para la gestión del Sistema Intersectorial de Protección Social

La Ficha de Protección Social (FPS) es el principal instrumento usado para la focalización en la entrega de beneficios sociales y durante el año 2012, se aplicarán los nuevos cuestionarios que resultan del mejoramiento del instrumento a familias encuestadas con la actual Ficha de Protección Social en el primer y segundo quintil.

Asimismo, en conjunto a PNUD se modelará con datos reales capturados en la aplicación del nuevo cuestionario, el modelo de cálculo de este instrumento y los modelos que asocia la focalización sectorial de beneficios sociales.

Se incorporarán a la validación administrativa de los datos, 12 nuevas bases que aportan a la consistencia de la información reportada en la aplicación del nuevo cuestionario.

Se implementará una nueva plataforma en línea que dispondrá de accesos para toda la comunidad usuaria y por tanto aportará al uso del instrumento en la focalización de beneficios sociales.

Se aplicará un modelo de supervisión nacional que validará la calidad de los datos registrados en la nueva Ficha y atenderá las denuncias e inconsistencias detectadas de las bases de datos de la Ficha de Protección Social vigente.

Para la implementación de los cambios requeridos se cuenta con un presupuesto de M\$ 8.147.273

3.1.5 "Financiamiento adicional al Proyecto de Asistencia técnica para la Protección Social" N°7803-CL

El monto total anual asignado al Proyecto Banco Mundial para este año asciende a \$ 616.800.000. El que se desagrega en:

3.1.5.1 Implementación Nueva Ficha Protección Social:

Para el año 2012 se ha planificado realizar un proceso de encuestaje de 1.300.000 familias, elaborar y modelar algoritmo de cálculo de puntajes (global y sectoriales), diseñar y tener en operación una nueva plataforma de administración de datos del nuevo instrumento, que permita mejorar la usabilidad de los datos y la trazabilidad de los mismos. Contar con un nuevo modelo de atención ciudadana que se oriente a generar un primer acceso en todas las Municipalidades del país, fortaleciendo así la capacidad de éstas para entregar información confiable y precisa de los datos entregados por las familias. Controlar la calidad de la información almacenada en el sistema mediante actividades de supervisión en gabinete (control Base de Datos) y en terreno (Aplicación de Planes de supervisión). El presupuesto disponible para el año 2012 asciende a M\$349.010.

3.1.5.2 Equipamiento y Fortalecimiento Municipal:

Para el año 2012 se ha propuesto dejar instalada la capacidad para administrar la plataforma de gestión de programas sociales, implementar un Sistema de Gestión del Conocimiento y monitoreo que permita supervisar de manera agregada las prestaciones establecidas en Ingreso Ético Familiar, además de implementar herramientas de software que permitan automatizar las Transferencias

Monetarias, y dar seguimiento a los programas que componen el Ingreso Ético Familiar. El presupuesto disponible para el año 2012 asciende a M\$76.200.

3.1.5.3 Diseño y Piloto de Nuevas Metodologías de Intervención Psicosocial (Chile Oportunidades):

Dentro de los desafíos para el año 2012 se ha definido el diseño de los programas EJE, Psicosocial y Sociolaboral con énfasis en la estrategia y metodología de intervención, elaboración de manuales para los apoyos familiares, y de familia, además de la generación de la normativa técnica para su operación. El presupuesto disponible para el año 2012 asciende a M\$72.104.

3.1.5.4 Estudio y Evaluación:

Los desafíos para el año 2012 se traducen en el desarrollo de la evaluación de dos de los siguientes programas, para lo cual se cuenta con un presupuesto de M\$115.886.

- Programa Piloto para Estrategias de Inclusión financiera y ahorro FOSIS: Esta Iniciativa de FOSIS tiene el objetivo de incorporar las transferencias electrónicas a las bonificaciones del estado en usuarios del programa puente que permita un mayor acercamiento y conocimiento al mundo financiero, particularmente a mecanismos formales de ahorro. El resultado esperado es obtener evidencia sobre los efectos que podría producir la incorporación de mecanismos electrónicos de pago en la capacidad de generación de ahorro familiar, en la toma de decisiones financieras y en las mejoras de sus condiciones de vulnerabilidad en el corto y largo plazo. El diseño del programa piloto contempla diversos tipos mecanismos de entrega de las bonificaciones denominados "grupos de tratamiento" y un "Grupo de Control" que actúa como contraste para evidenciar los efectos e impactos producidos. Los resultados de la evaluación podrá influenciar el diseño de un programa a largo plazo que se extenderá a todo Chile.
- Nadie es Perfecto: En Chile aún no existen investigaciones que muestren el impacto final del programa en el desarrollo infantil temprano de niños y niñas. Si los resultados inmediatos del programa son positivos, a iguales condiciones familiares y psicosociales, NEP deberá promover un mejor desarrollo integral infantil. Actualmente está en etapa de escalamiento a nivel nacional y coexiste con otros programas de educación para la salud y desarrollo infantil no estructurado en la Atención Primaria de Salud, de los que tampoco se tiene evidencia de efectividad. La cobertura actual del programa es de aproximadamente un 10% de los centros de salud del país, lo que permitiría, mediante un enfoque experimental, verificar la evidencia canadiense y aportar evidencia inédita de este programa en el desarrollo infantil.

3.2 Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

Uno de los grandes desafíos para el año 2012 consiste en consolidar la modernización y perfeccionamiento del sistema ocurridos durante 2010 y 2011, de modo de lograr un servicio ágil y confiable, y que genere información e indicadores estadísticos sobre inversión pública.

Dentro de este perfeccionamiento, se desarrollarán metodologías de evaluación social con enfoque regional, como por ejemplo el Precio Social de la Mano de Obra, y se diseñarán aplicaciones de los resultados de las evaluaciones ex post sectoriales tanto para procesos como para metodologías. Se obtendrá el diagnóstico sobre resultado del sistema de capacitación sobre evaluación social para formuladores de proyectos y se preparará un nuevo programa de capacitación a ser ejecutado durante 2013.

Entre los desafíos operacionales se encuentran el tratamiento de las transferencias de capital y de las concesiones, para lo cual ya se está trabajando coordinadamente con el Ministerio de Hacienda, de la misma forma que perfeccionar algunas normativas que pueden dar lugar a análisis incompletos y finalmente a decisiones de inversión incorrectas, como las circulares 33 y 36. Por otra parte, se revisarán las normas para presentación de proyectos para Empresas del Estado, donde se analizarán las tasas de descuento y precios de largo plazo, entre otras variables, de modo de obtener nuevas normas a ser aplicables durante 2013.

Respecto de modernización, durante 2012 se hará el ingreso de archivos al SNI de manera electrónica y se hará el desarrollo conceptual del BIP 2.0 de modo de transformarlo en una fuente de información para formulación de proyectos: indicadores regionales de inversión (costo por m²/alumno/butaca, etc.), principales datos requeridos de oferta, demanda, mercados de tierra y agua, datos de transporte y accidentabilidad, valor social de la carga, etc. Este nuevo BIP se integrará con SIGFE 2 y otros sistemas del Estado, como Chileindica, y tendrá incorporado un Tablero de Control de Gestión, de modo de que los formuladores puedan hacer benchmarking respecto de la eficiencia y eficacia de sus proyectos durante el proceso de análisis, pudiéndolos comparar con los de otras reparticiones públicas o rankear internamente, respecto a tiempos de respuesta, resultados u otras variables que los ayuden a agilizar su gestión interna.

3.3 Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población

3.3.1 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) y Encuesta de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2012).

Durante este año se implementará la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2012), con ello se cumple con el compromiso presidencial de aumentar la frecuencia de su aplicación, y disponer de datos e información anual sobre las condiciones de vida de la población del

país, de quienes viven en la pobreza y vulnerabilidad, lo que permitirá contar con información oportuna para la toma de decisiones.

La Subsecretaría cuenta con un presupuesto de M\$ 1.839.272 para el Programa CASEN (2012), con estos recursos, se financiará: el Diseño Muestral y selección de la muestra, el Levantamiento y supervisión de la Encuesta CASEN 2012 y se terminarán de pagar los compromisos derivados de la Encuesta CASEN 2011 y EANNA 2012.

Los resultados de la Encuesta CASEN 2011 serán publicados el segundo semestre, a nivel nacional y regional, mediante la implementación de conferencias, talleres y difusión en la página web institucional. Lo que permitirá actualizar información tan relevante como la incidencia de la pobreza e indigencia, distribución del ingreso y caracterización de la población en ámbitos como salud, educación, trabajo, vivienda, entre otros.

Durante el año 2012, se realizará el Levantamiento de la Encuesta EANNA 2012, se espera entrevistar a 10.000 niños y niñas entre 5 y 17 años en todo el país. El trabajo de campo se efectuará entre los meses de febrero a abril. Las preguntas de la encuesta EANNA están relacionadas con las actividades educativas, recreativas y productivas que realizan los niños, niñas y adolescentes; se recopila información sobre actividades de la vida diaria, tareas domésticas, educación (asistencia, desempeño, relaciones), prácticas de deportes y actividades físicas, redes de apoyo, participación y actividades sociales.

Esta iniciativa complementa el "Sistema Estadístico Nacional", aportando información específica sobre la población de 5 a 17 años, y que además presenta ventajas como el ahorro de costos, sinergias (ya que integra la información de la Encuesta CASEN y EANNA en una sola base de datos) y la colaboración intersectorial.

Finalmente, en el segundo semestre del año 2012 se elaborará un informe preliminar de los resultados de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2012).

3.3.2 Análisis de la realidad social

En esta área se distinguen cuatro productos que se encuentran en pleno desarrollo:

- (1) En el año 2012 se implementará la Plataforma web de Indicadores de Caracterización Social Territorial, herramienta que provee de información comunal, regional y nacional sobre un conjunto de indicadores relacionados a la Ficha de Protección Social, Prestaciones Monetarias, Inversión Social, educación, salud, vivienda, entre otros.

Además de la visualización de la información a través de mapas, esta plataforma, permitirá el acceso a reportes comunales y regionales, con sus respectivas bases de datos. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la gestión y toma de decisión informada a nivel comunal, regional y nacional.

- (2) Los Reportes Sociales, serán breves documentos de publicación periódica, cuyo propósito es abordar alguna temática social que sea de especial interés de las autoridades o bien, que responda a los temas que se están discutiendo en los medios y tengan relación al quehacer del Ministerio.
- (3) Durante el 2012, se publicará el Catálogo de Encuestas Sociales, aplicación web que permitirá realizar búsqueda de encuestas que abordan temáticas sociales, sea por la temática que abordan o la institución responsable del instrumento. Su objetivo es informar de manera sintética y esquemática, los principales aspectos metodológicos de cada instrumento, así como también las áreas temáticas que abordan. Con ello se busca contribuir a la difusión de la información de caracterización social disponible a través de encuestas financiadas por el Estado, teniendo presente los objetivos y alcances de cada instrumento. A la fecha, se dispone de información para 34 encuestas. La actualización de la información será semestral.
- (4) Finalmente, se desarrollan los Indicadores Sociales, en el 2011 se ha elaborado el “Indicador de Tendencia de la Pobreza Laboral Extrema”, el cual se mantiene durante el año 2012. A éste se agregará un índice específico de caracterización del adulto mayor.

3.4 Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales

3.4.1 Monitoreo de Programas Sociales

Inserción del sistema de monitoreo dentro del proceso presupuestario, publicando las conclusiones y resultados del proceso de monitoreo de 2012 al momento del envío de la ley de presupuesto 2013 al congreso.

Adicionalmente, se espera aumentar la cobertura del sistema de monitoreo a un número cercano a las 350 fichas de monitoreo, al incluir nuevos programas que, si bien no están incluidos en el marco del gasto social establecido en la clasificación funcional de las erogaciones del gobierno central, se relacionan directa o indirectamente con la política social del Estado.

Los resultados del proceso de monitoreo de 2012 se pondrán a disposición de la ciudadanía a través del Banco Integrado de Programas Sociales, plataforma pública que centralizará todas las evaluaciones que ha realizado el Estado para cada programa social.

3.4.2 Informe de Política Social

Tras la primera versión del IPOS publicada el año 2011, los desafíos que el ministerio se ha planteado para la versión del año 2012 consisten en realizar un diagnóstico más acabado de cada uno de los ámbitos vinculados al bienestar social y mostrar cómo el Estado está haciéndose cargo (o

no) de dicho diagnóstico. Para lograr este objetivo, el informe del año 2012 va a incluir un mayor número de indicadores y estos serán relacionados de manera explícita con las políticas y programas del Estado que están dirigidos a incidir en dichos indicadores. Esta modificación en la estructura y los contenidos del informe van a permitir que el lector (parlamentarios, ciudadanos, académicos, etc.) pueda identificar brechas, ya sean de cobertura o calidad, entre las necesidades sociales reveladas por los indicadores y las medidas adoptadas por el Estado para resolverlas. Al mismo tiempo, permitirá evaluar comparativamente la pertinencia y eficacia del gasto social.

Adicionalmente, se ha definido que los próximos informes tengan uno o dos capítulos adicionales destinados a analizar determinados temas en mayor profundidad y detalle. En el caso del IPOS 2012, se va a incluir un capítulo específico sobre el envejecimiento de la población y su relación con la nueva Política Nacional de Envejecimiento Positivo que está elaborando el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

3.4.3 Informe Ex Ante de Programas Sociales

En lo que se refiere a la Evaluación Ex Ante de Programas Sociales, durante el año 2012, que corresponde al proceso presupuestario 2013, se realizará la evaluación ex ante de todos los programas nuevos y reformulados que son definidos como sociales según la definición funcional del gasto. El sistema al no contar con reglamento, actuará como piloto, con el objetivo de que a partir de dicha experiencia se redacte el reglamento con el cual actuará el sistema. El producto de este sistema de evaluación será un informe que contenga un resumen de dichas evaluaciones, el que será enviado a SEGPRES y DIPRES en una primera instancia y luego al Congreso para ser un insumo en la discusión presupuestaria correspondiente. El objetivo de llevar a cabo esta evaluación es asegurar la calidad de la formulación de los programas sociales que solicitan presupuesto, coordinando oferta programática potenciando las complementariedades y identificando las duplicidades.

3.4.4 Evaluación de Implementación del Sistema de Protección Social

Para el año 2012, el presupuesto para realizar evaluaciones de Chile Crece Contigo es de M\$483.160, lo que representa un aumento del 152% respecto al presupuesto del año 2011. Este importante aumento de presupuesto, se explica principalmente porque se comenzará con la etapa de levantamiento de información del grupo de niños pertenecientes a Chile Crece Contigo, en el marco de la Evaluación de Impacto del Programa de Apoyo al Desarrollo Biosicosocial, además de otros interesantes estudios que vienen a proveer de importante información respecto del funcionamiento del Sistema, relacionados con evaluar la Costo-Efectividad de las Modalidades de Apoyo, el uso del Sistema de Registro en Línea, la implementación y funcionamiento de las Visitas Domiciliarias Integrales, el seguimiento a la evaluación del Programa Nadie es Perfecto, entre otros.

3.5 Fondo Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Este Fondo tiene por objeto el financiamiento de Programas o Proyectos que tengan por finalidad apoyar a personas y familias de escasos recursos para mejorar sus condiciones de vulnerabilidad. El Fondo cuenta con un presupuesto de M\$ 4.357.789 para el año 2012. Estos recursos se destinarán a las siguientes iniciativas:

- Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza: Se destinarán 3.400 millones a la iniciativa "Contribución a la Superación de la Pobreza" que tiene por finalidad realizar intervenciones sociales ejecutadas por jóvenes profesionales y estudiantes de educación superior, que contribuyan a mejorar el acceso de personas, hogares, comunidades y organizaciones que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, a oportunidades de desarrollo. Esta iniciativa consta de tres componentes: Jóvenes Servicio País, Intervenciones, Estudios y Propuestas.

Las principales metas que se espera alcanzar para este periodo son:

- Contar con 195 profesionales Servicio País y 780 voluntarios. Alcanzar 150 intervenciones con una cobertura que alcance 15 regiones y 95 comunas, beneficiando directamente a 12.150 personas y a 380 organizaciones. Apoyar a 150 instituciones (municipios y escuelas) y que 220 proyectos apoyados por Servicio País logren financiamiento público y privado. Elaboración de 2 propuestas de políticas públicas sociales, realización de 2 estudios en temáticas de pobreza
- Financiamiento de Programas PADAM y Campana en Aldeas: Se destinarán M\$192.000 a financiar dos programas de la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, en particular adultos mayores, adolescentes y niños; que fueron afectados por el terremoto del 27 de febrero de 2010 en las regiones del Maule y Bío Bío. A través del Programa de Atención Domiciliaria al Adulto Mayor (PADAM) se espera beneficiar a 600 adultos mayores, fortaleciendo su inserción en redes de apoyo social, su vinculación con redes de apoyo formal y prestando apoyo psicosocial. Con el programa Campana se beneficiará al menos a 500 niños y adolescentes al mes, entregando educación para el autocuidado, apoyo escolar e instancias de trabajo con la familia.
- Fondos Concursables: El saldo de recursos se concursará con el objeto de financiar iniciativas de carácter social orientadas a pobreza y vulnerabilidad.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°18.989: Crea el Ministerio de Planificación y Cooperación (1990).

- Misión Institucional

Contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	Protección Social
2	Promoción Social
3	Integración Social
4	Focalización
5	Emprendimiento
6	Desarrollo Comunitario – Pobreza
7	Soporte a la Gestión (Operación Normal)
8	Otros

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Eliminar la extrema pobreza para el año 2014, condición que afecta a más de 600 mil personas según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) de 2009, y establecer las condiciones para la eliminación de la pobreza para el 2018.
2	Rediseñar el Ministerio de Planificación, Mideplan, de tal forma de transformarlo en una institución que coordine y evalúe en forma eficiente las políticas y programas sociales de todo el Gobierno. El ministerio así rediseñado pasará a denominarse Ministerio de Desarrollo Social.
3	Mejorar la transparencia y especialmente la rendición de cuentas en la ejecución de los programas sociales en el país. Entre otros, ello implica publicar en forma periódica diversos indicadores relacionados con el uso de recursos y con los resultados de los programas sociales que ejecuta el Ministerio.
4	Mejorar la focalización de los programas sociales, centrándola en los grupos más vulnerables, mediante el perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social. Al mismo tiempo, coordinar el trabajo de los distintos ministerios que implementan programas sociales de modo de evitar duplicaciones y garantizar que los programas que se ejecutan sean los más eficientes para alcanzar los objetivos planteados.
5	Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones de modo de mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de los fondos públicos de inversión, generando una cartera de iniciativas de inversión suficiente; oportuna; recomendada técnica y económicamente, y a disposición de las instituciones públicas que toman decisiones de inversión.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Sistema Intersectorial de Protección Social.</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> • Subsistema Chile Solidario. <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Acceso - Apoyo Psicosocial (Programas Puente, Vínculos, Calle, Abriendo Caminos). - Prestaciones Garantizadas. - Programas de Acceso Preferente. - Programa Bonificación Ingreso Ético Familiar. • Subsistema de Protección Integral a la Infancia - Chile Crece Contigo. <ul style="list-style-type: none"> - Programas Educativos. - Programas de Acceso (Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Programa de Apoyo al Recién Nacido). - Fondos para la implementación de acción a favor de la infancia. • Instrumentos para la gestión del Sistema Intersectorial de Protección Social. <ul style="list-style-type: none"> - Ficha de Protección Social • Fondo Mixto de Apoyo Social. 	
<u>Sistema Nacional de Inversiones.</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al formulador de la evaluación de inversiones. <ul style="list-style-type: none"> - Normativas y metodologías para iniciativas de inversión pública. - Programa de Capacitación para Formulación y Evaluación Social de Proyectos. • Sistema de Evaluación de Iniciativas de Inversión. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las Iniciativas de Inversión (IDIS). - Supervisión de Rates Emitidos. - Evaluación Ex Post de Iniciativas de Inversión. • Sistema de Información para Iniciativas de Inversión (Banco Integrado de Proyectos). • Estudios y Asesorías para el Desarrollo del S.N.I. 	

Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales.

- 3
 - Monitoreo de programas sociales
 - Ficha de Monitoreo.
 - Catastro de Programas Sociales.
 - Sistema de Información Centralizada de Receptores y Aportantes de Beneficios Sociales
 - Estudios e informes de análisis de políticas y programas
 - Informe Anual de Política Social.
 - Informe Ex Ante de Programas Sociales.
 - Evaluación de Implementación del Sistema de Protección Social.

Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población.

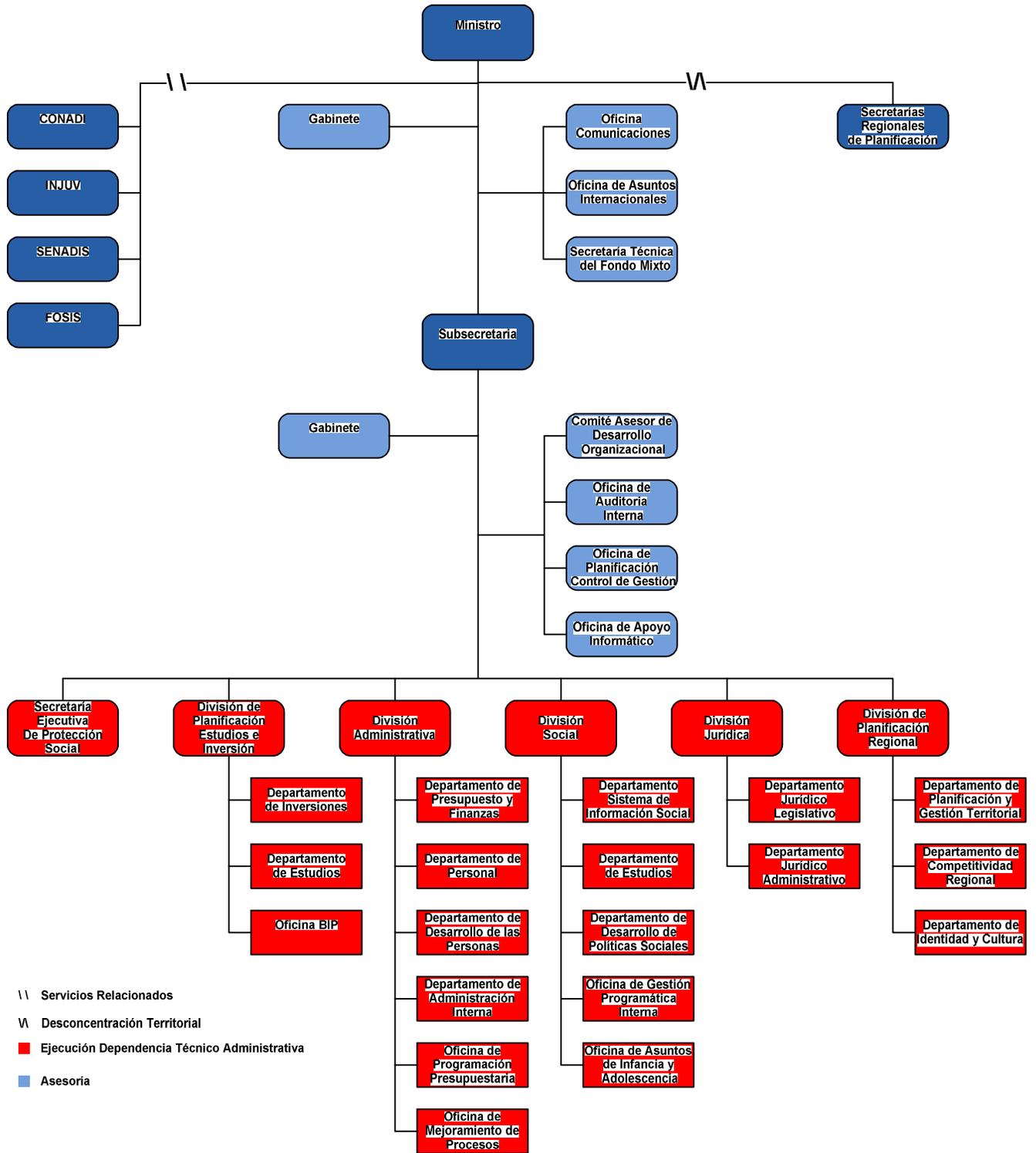
- 4
 - Observatorio de la Realidad Social.
 - Encuesta CASEN.
 - Producción y/o Compilación de Información vinculada al Desarrollo Social.
 - -Análisis de Información Social.
 - Colaboración en Diseño y/o Perfeccionamiento de Instrumentos de Recolección de Información Social

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Ministerios y Servicios Públicos
3	Intendencias
4	Gobiernos Regionales
5	Gobernaciones
6	Municipalidades
7	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos, Investigadores y Estudiantes

8	Personas y grupos vulnerables
9	Congreso Nacional
10	Poder Judicial
11	Organismos Internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD
12	Niños (as) de 0-4 desde el primer control de gestación

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



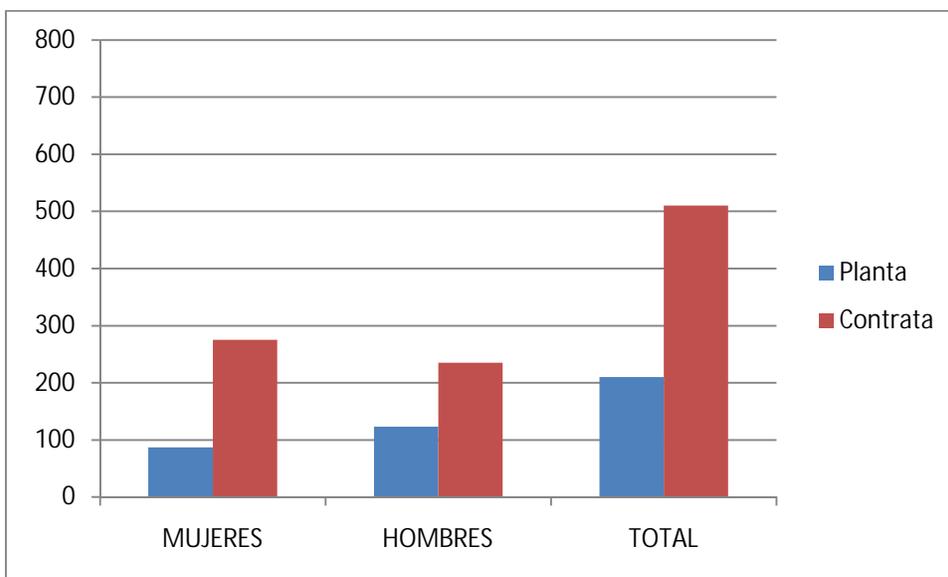
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro	Joaquín Lavín Infante
Subsecretaria	María Soledad Arellano Schmidt
Jefe División Social	Andrés Hernando García
Jefe División de Planificación, Estudios e Inversiones	Felipe Saavedra Caviedes
Jefe División de Planificación Regional	Gonzalo Villanueva González
Jefe de División Administrativa	Johanna Gómez Avendaño
Secretaria Ejecutiva de Protección Social	Loreto Seguel King

Anexo 2: Recursos Humanos

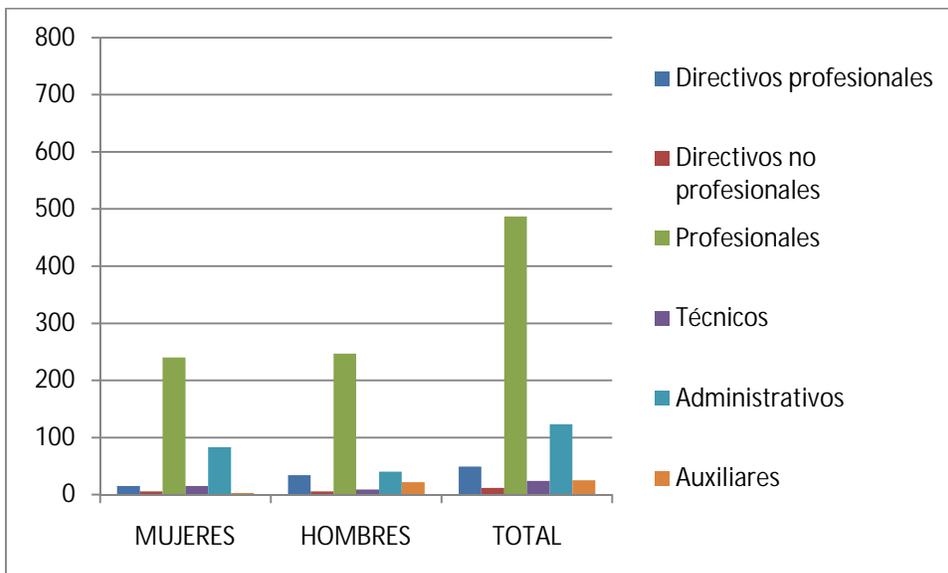
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva Año 2011 por tipo de contrato (mujeres y hombres)



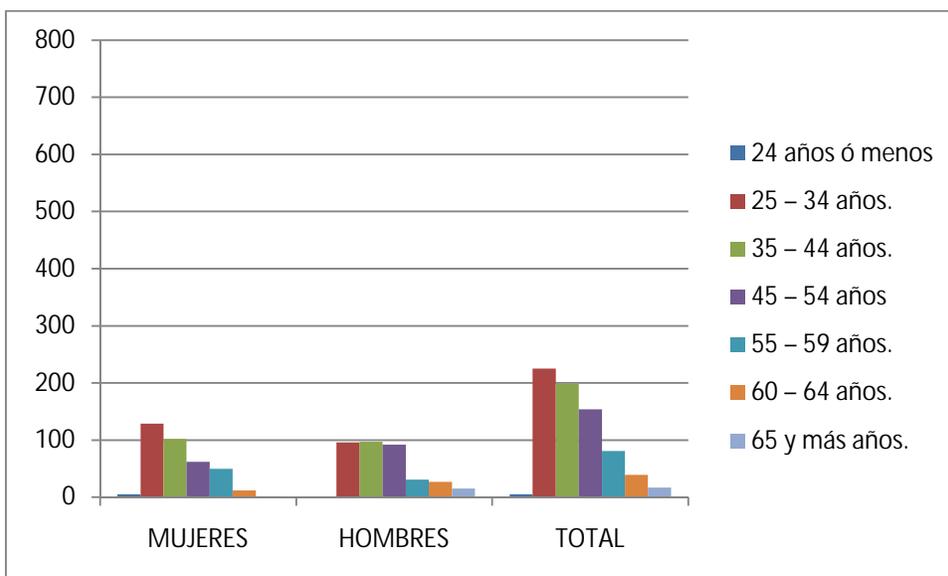
Tipo de Contrato	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Planta	87	123	210
Contrata	275	235	510
Código del Trabajo	0	0	0
Honorarios asimilados a grado.	0	0	0
Jornales Permanentes	0	0	0
Total Dotación Efectiva	362	358	720

- Dotación Efectiva Año 2011 por estamento (mujeres y hombres)



Estamentos	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directivos profesionales	15	34	49
Directivos no profesionales	6	6	12
Profesionales	240	247	487
Técnicos	15	9	24
Administrativos	83	40	123
Auxiliares	3	22	25
Personal afecto a Leyes N° 15.076 y 19.664	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	362	358	720

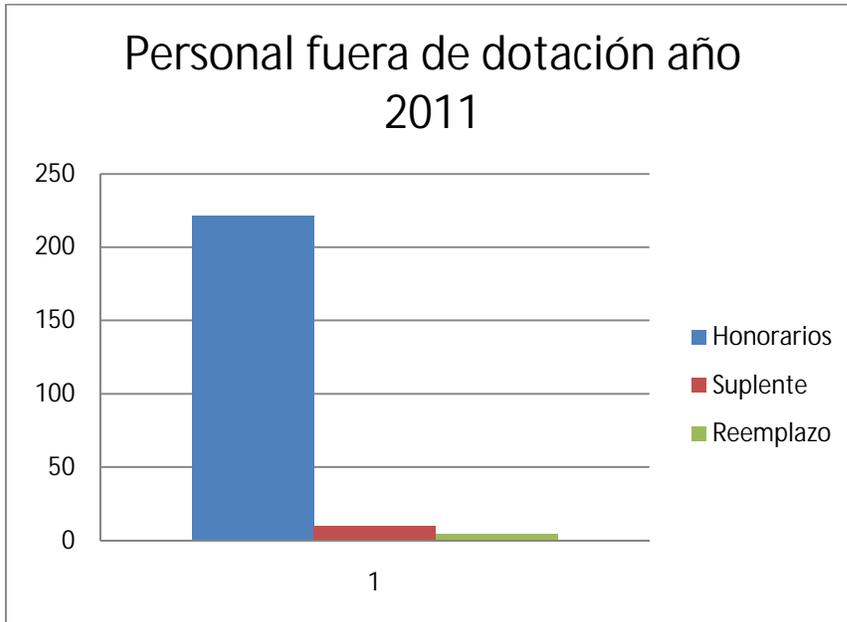
- Dotación Efectiva Año 2011 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



Grupos de edad	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
24 años ó menos	5	0	5
25 – 34 años.	129	96	225
35 – 44 años.	102	97	199
45 – 54 años	62	92	154
55 – 59 años.	50	31	81
60 – 64 años.	12	27	39
65 y más años.	2	15	17
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	362	358	720

b) Personal fuera de dotación

- Dotación Efectiva Año 2011 por tipo de contrato.



Personal fuera de dotación	
Honorarios	221
Suplente	10
Reemplazo	4
Total General	235

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁴ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁵	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0	0	100	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1 ⁶ /N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0	0	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	20,4	20,3	100,5	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	1	N/A	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	100	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,6	0,6	23,1	

2 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁴ Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

⁵ Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

⁶ Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2010	2011		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	8,4	8,5	98,8	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	9,4	11,1	84,7	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,3	1	130	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	15,8	1	6,3	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	2,2	19,2	872,7	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	90,4	49,1	54,3	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	3	1,5	50	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$		57,1	N/A	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	100	

⁷ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

⁸ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2010	2011		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,9	0,78	115,4	
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,3	0,26	115,4	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,05	0,18	360	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,9	6,4	45,3	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	51,6	49,7	96,3	

⁹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2010	2011		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	46,9	49,5	105,5	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	1,0	0,8	80	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,5	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	N/A	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	N/A	

¹¹ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹² Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

La Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2011, contempló para la Partida 21, Capítulo 01 "Subsecretaría de Planificación", los siguientes Programas presupuestarios:

Subsecretaría de Planificación	21 – 01 – 01
Sistema Chile Solidario	21 – 01 – 05 y
Sistema de Protección Integral a la Infancia	21 – 01 – 06.

a) Resultados de la Gestión Financiera

La Subsecretaría de Planificación a nivel consolidado (Capítulo 01), presentó el siguiente comportamiento presupuestario:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos Devengados año 2010-2011				
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas	
	M\$	M\$		
INGRESOS	175,040,089	233,862,785	1	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,240,517	408,678		
INGRESOS DE OPERACIÓN	250	0		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,070,860	10,519,052		
APORTE FISCAL	167,723,342	221,857,499		
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,763	3,542		
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1,357	601,015		
ENDEUDAMIENTO	0	473,000		
GASTOS	174,725,869	231,900,529	1	
GASTOS EN PERSONAL	18,633,123	16,811,521		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,868,749	4,507,844		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	335,801	186,199		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138,800,011	203,873,790		
INTEGROS AL FISCO	3,629	0		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	465,003	807,684		
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,753,984	0		
SERVICIO DE LA DEUDA	7,865,569	5,713,491		
RESULTADO	314,220	1,962,256		

Nota:

1. La ejecución de los gastos devengados del año 2011, es superior al gasto devengado del año 2010 en un 33%, el cual se ve reflejado principalmente en las Transferencias Corrientes, con la incorporación de presupuesto para el Programa de Bonificación al Ingreso Ético en el programa presupuestario Sistema Chile Solidario, por un monto de M\$64.046.000.

A continuación se muestra el comportamiento presupuestario de Ingresos y Gastos para cada uno de los programas presupuestarios de la Subsecretaría de Planificación:

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2010-2011			
Denominación	Monto Año 2010 M\$	Monto Año 2011 M\$	Notas
INGRESOS	29,169,216	34,441,584	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,240,517	408,678	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	460,063	675,484	
APORTE FISCAL	26,463,689	32,880,881	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,763	3,542	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1,185	0	
ENDEUDAMIENTO	0	473,000	
GASTOS	30,899,217	37,879,613	1
GASTOS EN PERSONAL	14,495,413	16,811,521	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,117,196	4,507,844	3
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	335,801	186,199	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,816,757	10,636,230	
INTEGROS AL FISCO	9	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	370,606	807,684	4
SERVICIO DE LA DEUDA	2,763,434	4,930,134	
RESULTADO	-1,730,001	-3,438,028	

Notas:

1. La ejecución tanto de los ingresos y gastos devengados del año 2011, presenta un incremento neto de un 18% respecto a la ejecución devengada del año 2010, esta variación se debe principalmente a la fusión del Programa Coordinación de Programas Sociales con el Programa de la Subsecretaría de Planificación.
2. El aumento en Gastos en Personal se debe a la incorporación del presupuesto del Programa 07 Coordinación Programas de Protección Social, más mayores recursos destinados a la puesta en marcha del nuevo Ministerio de Desarrollo Social.
3. En cuanto a los Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de activos no Financieros, el aumento en la ejecución se debe a la fusión del Programa Coordinación de Programas Sociales con el Programa de la Subsecretaría de Planificación. En el caso de la Adquisición de Activos no Financieros la mayor ejecución responde a incremento de presupuesto, para

el año 2011, en Vehículos, Máquinas de oficinas, además de Equipos y Programas Informáticos.

4. En las Transferencias Corrientes se presenta un fuerte incremento debido a la fusión del Programa Coordinación de Programas Sociales con el Programa de la Subsecretaría de Planificación, lo cual en lo que corresponde a transferencias se incorporó el presupuesto de la Ficha de Protección Social, Proyecto Banco Mundial y Supervisión y Seguimiento de la Gestión Territorial. Por otro lado, también se aumentó el Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, para dar inicio al "Programa Noche Digna" y "Programa Pasos de Mujer".

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos Devengados año 2010-2011				
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas	
	M\$	M\$		
INGRESOS	4,653,785	0	0	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	250	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	62,111	0	0	
APORTE FISCAL	4,591,424	0	0	
GASTOS	6,419,612	0	0	
GASTOS EN PERSONAL	1,537,509	0	0	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,024,422	0	0	
INTEGROS AL FISCO	3,620	0	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,187	0	0	
INICIATIVAS DE INVERSION	2,753,984	0	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	1,064,891	0	0	
RESULTADO	-1,765,827	0	0	

Nota:

1. Este Programa presupuestario para el Periodo 2011 se encuentra en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por lo que no permite la comparación entre ambos periodos.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2010-2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	96,955,388	161,080,223	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,003,992	8,558,242	
APORTE FISCAL	92,951,223	151,920,966	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	172	601,015	
GASTOS	93,618,843	156,368,075	2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93,085,927	156,264,204	
SERVICIO DE LA DEUDA	532,917	103,871	
RESULTADO	3,336,544	4,712,148	

Notas:

1. Los mayores ingresos devengados al 31.12.2011, corresponde principalmente al aumento de Presupuesto en Aporte Fiscal para financiar el programa de Bonificación al Ingreso Ético Familiar. Además a reintegros de transferencias entregadas durante el año 2010 y anteriores, que no fueron ejecutadas por las instituciones receptoras.
2. La diferencia entre la Ejecución Devengada al 31.12.2011, respecto del 2010 se debe a que existió un fuerte incremento de presupuesto del año 2011, principalmente por la asignación del "Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar", como así también en los Bonos Art. 2 Transitorio, Ley 19.949 (aumento de cobertura año 2009) y en la Subvención Educacional Pro-Retención, Ley N° 19.873, MINEDUC (aumento familias CHS).

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2010-2011			
Denominación	Monto Año 2010 M\$	Monto Año 2011 M\$	Notas
INGRESOS	35,672,334	38,340,978	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	416,275	1,285,326	
APORTE FISCAL	35,256,058	37,055,652	
GASTOS	35,534,565	37,652,842	2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,864,625	36,973,356	
SERVICIO DE LA DEUDA	669,941	679,486	
RESULTADO	137,768	688,136	

Notas:

1. Los mayores ingresos devengados al 31.12.2011, corresponde a reintegros de transferencias entregadas durante el año 2010 y anteriores, que no fueron ejecutadas por las instituciones receptoras, como así también a incrementos del aporte fiscal para financiar aumento de presupuesto en los Gastos.
2. La diferencia entre la Ejecución Devengada al 31.12.2011, y el año 2010, se deben al incremento de presupuesto para los programas: Educación Prebásica – JUNJI (aumento de cobertura de 50% a 60%) y el Programa de Apoyo al Recién Nacido – MINSAL (aumento de número de partos en el Sistema Público).

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Coordinación Programas de Protección Social

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2010-2011			
Denominación	Monto Año 2010 M\$	Monto Año 2011 M\$	Notas
INGRESOS	8,589,366	0	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	128,419	0	
APORTE FISCAL	8,460,947	0	
GASTOS	8,253,631	0	1
GASTOS EN PERSONAL	2,600,201	0	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	727,131	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,032,703	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59,210	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	2,834,386	0	
RESULTADO	335,735	0	

Nota:

1. Este Programa presupuestario fue fusionado con el presupuesto del Programa de la Subsecretaría de Planificación.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³ (M\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	35,630,799	34,336,806	34,441,582	-104,776	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	248,077	408,677	-160,600	
	01		Del Sector Privado	11	248,077	408,677	-160,600	
		001	Aplicación Ley N° 19.885	11	248,077	408,677	-160,600	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1,300	1,300	0	1,300	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	205,095	205,095	675,483	-470,388	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	195,331	195,331	437,234	-241,903	
	99		Otros	9,764	9,764	238,249	-228,485	
09			APORTE FISCAL	33,919,196	32,977,137	32,880,880	96,257	
	01		Libre	31,171,474	30,229,415	30,229,415	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	2,747,722	2,747,722	2,651,465	96,257	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,197	5,197	3,542	1,655	
	03		Vehículos	2,474	2,474	3,542	-1,068	
	04		Mobiliario y Otros	2,723	2,723	0	2,723	
14			ENDEUDAMIENTO	1,500,000	900,000	473,000	427,000	
	02		Endeudamiento Externo	1,500,000	900,000	473,000	427,000	
			GASTOS	35,695,299	40,060,578	37,879,627	2,180,951	2
21			GASTOS EN PERSONAL	15,707,240	16,957,965	16,811,534	146,431	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,220,823	5,161,134	4,507,845	653,289	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11	187,326	186,198	1,128	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	11	187,326	186,198	1,128	5
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,450,155	11,727,870	10,636,232	1,091,638	
	01		Al Sector Privado	4,205,967	6,748,871	6,618,161	130,710	
		006	Otras Transferencias	0	6,000	6,000	0	
		029	Fondo De Iniciativas Para La Superación De La Pobreza	3,939,094	5,787,322	5,664,261	123,061	6
		030	Aplicación Ley N° 19.885	11	955,549	947,900	7,649	
		031	Encuesta Panel-CASEN	266,862	0	0	0	7
	03		A Otras Entidades Públicas	8,244,188	4,978,999	4,018,071	960,928	
		330	Encuesta CASEN	785,794	0	0	0	
		332	Proyecto Banco Mundial	1,500,000	900,000	137,394	762,606	8
		333	Construcción de Instrumentos Para la Evaluación Chile Crece Contigo	191,445	0	0	0	

	341	Ficha De Protección Social	4,654,212	3,121,212	2,922,976	198,236	9
	342	Supervisión y Seguimiento de la Gestión Territorial	957,787	957,787	957,701	86	
	995	Evaluación Implementación SPS	154,950	0	0	0	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	566,848	945,473	807,685	137,788	10
	03	Vehículos	35,438	137,591	129,493	8,098	
	04	Mobiliario y Otros	77,049	57,649	56,869	780	
	05	Máquinas y Equipos	25,630	122,073	49,618	72,455	
	06	Equipos Informáticos	295,074	388,570	346,870	41,700	
	07	Programas Informáticos	133,657	239,590	224,835	14,755	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2,750,222	5,080,810	4,930,133	150,677	
	02	Amortización Deuda Externa	2,677,500	2,677,500	2,637,953	39,547	
	04	Intereses Deuda Externa	66,472	66,472	13,512	52,960	
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	3,750	3,750	0	3,750	
	07	Deuda Flotante	2,500	2,333,088	2,278,668	54,420	

Notas:

1. La variación neta que se presenta entre el Presupuesto Inicial v/s Presupuesto Final, se debe a la reducción de presupuesto aplicada por la Dirección de Presupuesto, en conjunto con un aumento de presupuesto en la línea presupuestaria Aplicación Ley N°19.885 (Programa Fondo Mixto - Donaciones), por donaciones recibidas de empresas privadas. En cuanto a la ejecución de los ingresos, esta superó el presupuesto en M\$104.776, correspondientes principalmente a mayores recursos recibidos en donaciones y otros ingresos corrientes, por un monto total de M\$630.988 y a la menor recepción de recursos provenientes del Banco Mundial M\$427.000.
2. El Presupuesto de Gastos de la Subsecretaría de Planificación, presentó varias modificaciones durante el año 2011, entre las más importantes se tiene la reducción de M\$2.182.267, los cuales afectaron los siguientes subtítulos: Gastos en Personal M\$45.163, Gastos en Bienes y Servicios por M\$319.104, Transferencias M\$1.783.000 y en Adquisición de Activos NO Financieros M\$35.000. Por otro lado, se aumentaron las Transferencias Corrientes, en la línea presupuestaria Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, para financiar dos programas nuevos 'Pasos de Mujer' y 'Noche Digna'.
3. La variación del presupuesto Final respecto al Inicial, corresponde al incremento por reajuste, bono institucional, entre otros. La diferencia no ejecutada por M\$146.444, corresponde a recursos destinados a la puesta en marcha del nuevo Ministerio de Desarrollo Social, que al 31.12.2011, no fueron ejecutados de acuerdo a lo planificado, producto del retraso en la tramitación del DFL que fija las plantas y el inicio de actividades.
4. El aumento de presupuesto en Bienes y Servicios de Consumo, corresponde a las reasignaciones de recursos desde Transferencias Corrientes, desde la línea presupuestaria Encuesta Panel – CASEN, Encuesta CASEN y Construcción de Instrumentos para la

Evaluación Chile Crece Contigo y para la Evaluación Implementación Sistema de Protección Social, por tratarse de recursos destinados a estudios y encuestas.

Por otro lado, la Dirección de Presupuesto otorgo mayores recursos, por M\$232.000 para el arriendo y remodelación del piso 8 y 9 del FOSIS, sin embargo no fueron ejecutados para estos fines, debido a que dicha institución no desocupó los pisos dentro del plazo planificado.

5. En cuanto al Subtitulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social", su presupuesto se incrementó durante el año 2011, para financiar gastos relacionados con bonos de retiro a aquellos funcionarios que se acogieron a retiro. Ley N° 19.882 y 20.212.
6. En esta línea presupuestaria "Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza", se aumento el presupuesto para financiar dos programas nuevos 'Pasos de Mujer' y 'Noche Digna'. El saldo de M\$123.061, destinados en parte al Concurso para dirigentes, no alcanzo a su término, debido a que no cumplían con los requisitos establecidos en las bases respectivas.
7. En cuanto a la Aplicación de la Ley N°19.885, se aumentó el presupuesto durante el año 2011, para financiar el segundo concurso de donaciones iniciado durante el año 2010 y para financiar el tercer concurso el cual fue devengado casi en un 100%.
8. Respecto al Proyecto Banco Mundial, su presupuesto fue rebajado de acuerdo a instrucciones de Dipres y la no ejecución responde a un retraso sustantivo en la implementación del proyecto, producto de la necesidad de adecuarlo a los nuevos requerimientos ministeriales.
9. En cuanto a la Ficha de Protección Social no se devengaron M\$198.236, de los cuales M\$69.317 no fueron ejecutados por al cierre de año aún en tramitación administrativa (licitaciones) y el saldo de M\$128.919 corresponde a la no recepción de facturas por compras de equipamiento, servicios de impresión, agencias de publicidad y materiales entre otros.
10. El aumento en la Adquisición de Activos No Financieros, no alcanzaron hacer ejecutados, por declarase desierta la licitación de una planta telefónica, equipos y programas informáticos.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³ (M\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	160,871,193	152,921,711	161,080,222	-8,158,511	1
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	1,000,745	8,558,241	-7,557,496	
	99		Otros	0	1,000,745	8,558,241	-7,557,496	
9			APORTE FISCAL	160,871,193	151,920,966	151,920,966	0	
	01		Libre	160,871,193	151,920,966	151,920,966	0	
		002	Resto	160,871,193	151,920,966	151,920,966	0	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	601,015	-601,015	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	601,015	-601,015	
			GASTOS	160,872,193	157,606,146	156,368,075	1,238,071	2
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160,871,193	157,502,270	156,264,204	1,238,066	
	01		Al Sector Privado	300,220	317,730	317,730	0	
		025	PRODEMU	300,220	317,730	317,730	0	
	02		Al Gobierno Central	53,186,003	51,905,004	51,905,003	1	
		006	Habilidades Para la Vida y Escuelas Saludables JUNAEB	816,714	816,714	816,714	0	
		007	Programa de Salud Chile Solidario FONASA	3,392,712	3,392,712	3,392,712	0	
		010	Programa Ayudas Técnicas SENADIS	1,856,607	556,983	556,982	1	
		012	Programas de Alimentación y Útiles Escolares JUNAEB	4,992,405	4,992,405	4,992,405	0	
		014	Fondo De Solidaridad E Inversión Social	20,657,218	20,657,218	20,657,218	0	
		015	INTEGRA Subsecretaría de Educación	1,945,614	1,945,614	1,945,614	0	
		016	Programa Salud Oral JUNAEB	315,593	315,593	315,593	0	
		017	Proempleo Subsecretaría del Trabajo	4,913,426	4,932,051	4,932,051	0	
		018	Subvención Educacional Pro Retención Ley N° 19.873 M. de Educación	13,419,133	13,419,133	13,419,133	0	
		020	Programa Educación Media JUNAEB	876,581	876,581	876,581	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	107,384,970	105,279,536	104,041,471	1,238,065	
		010	Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar	64,046,000	62,087,566	60,912,526	1,175,040	
		335	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	10,330,000	10,180,000	10,169,182	10,818	
		336	Programa de Identificación Chile Solidario	209,699	209,699	209,699	0	
		337	Bonos Art. 2 Transitorio Ley N° 19.949	23,193,159	23,193,159	23,193,159	0	
		340	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario	1,340,389	1,343,389	1,342,813	576	
		343	Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle	1,018,573	1,018,573	1,018,573	0	
		344	Programa de Apoyo a Familias Para el Autoconsumo	3,479,230	3,479,230	3,465,290	13,940	

34	07	986	Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad	2,954,723	2,954,723	2,917,033	37,690
		993	Programa Piloto Salud Mental Chile Solidario	287,174	287,174	287,174	0
		997	Centro de Atención Hijos de Madres Temporeras	154,950	154,950	154,950	0
		999	Programa CONADI	371,073	371,073	371,073	
			SERVICIO DE LA DEUDA	1,000	103,876	103,871	5
		Deuda Flotante	1,000	103,876	103,871	5	

Notas:

1. En cuanto al presupuesto de Ingreso del Programa Sistema Chile Solidario, presenta una variación neta de M\$3.266.047, los cuales principalmente corresponde a la Reducción de Presupuesto realizada por la Dirección de Presupuesto, por un monto de M\$1.852.604 y a una rebaja del presupuesto de la transferencia a realizar al Programa de Ayudas Técnicas realizada a Senadis, a la cual se le incorporó el presupuesto a través de Aporte Fiscal. Respecto a la ejecución esta presentó una sobre ejecución de M\$8.158.511, correspondiente a reintegros realizados por instituciones ejecutoras, por transferencias realizadas el año 2010, que no fueron ejecutadas.
2. El programa Sistema Chile Solidario presentó al 31.12.2011 una sub ejecución, que corresponde principalmente a la nueva línea presupuestaria denominada Programa Bonificación al Ingreso Ético familiar, el cual ejecutó 98,1% de un presupuesto final de M\$62.087.566.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³ (M\$)	Notas ⁴
			INGRESOS	37,055,652	37,055,652	38,440,979	-1,385,327	1
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	1,385,327	-1,385,327	
	99		Otros	0	0	1,385,327	-1,385,327	
9			APORTE FISCAL	37,055,652	37,055,652	37,055,652	0	
	01		Libre	37,055,652	37,055,652	37,055,652	0	
		002	Resto	37,055,652	37,055,652	37,055,652	0	
			GASTOS	37,056,152	37,735,139	37,652,842	82,297	2
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,055,652	37,055,652	36,973,356	82,296	
	01		Al Sector Privado	81,219	81,219	81,219	0	
		001	Fono Infancia	81,219	81,219	81,219	0	
	02		Al Gobierno Central	32,110,030	32,110,030	32,110,030	0	
		001	Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio De Salud	14,921,245	14,921,245	14,921,245	0	
		002	Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud	13,150,019	13,150,019	13,150,019	0	
		003	Educación Prebásica - JUNJI	4,038,766	4,038,766	4,038,766	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	4,864,403	4,864,403	4,782,107	82,296	
		001	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	1,676,769	1,676,769	1,675,269	1,500	
		002	Fondo Concursable de Iniciativas Para la Infancia	368,011	368,011	368,011	0	
		003	Programa de Fortalecimiento Municipal	1,050,770	1,050,770	1,040,670	10,100	
		005	Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares	77,945	77,945	77,945	0	
		006	Programa Educativo Consultorios	1,690,908	1,690,908	1,620,212	70,696	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	500	679,487	679,486	1	
	07		Deuda Flotante	500	679,487	679,486	1	

Notas:

1. El presupuesto de Ingresos del Sistema de Protección Integral a la Infancia, se mantuvo durante todo el año 2011. Y su ejecución fue mayor debido a los reintegros realizados por las instituciones ejecutoras por recursos transferidos en el año 2010 y anteriores.
2. En cuanto al presupuesto de gastos este se incremento en M\$678.987 para financiar la deuda flotante al 31.12.2010. Lo no ejecutado corresponde principalmente al Programa Educativo Consultorio, por M\$70.696, por problemas administrativos y por la no recepción de facturas.

c) Indicadores Financieros

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2011/2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³)	%	96.91%	96.72%	96.17%	99.44%	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		12.53%	45.52%	31.16%	68.46%	2
	[IP percibidos / IP devengados]	%	99.76%	99.78%	99.89%	100.12%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1.46%	1.53%	1.95%	127.33%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	49.10%	40.00%	17.81%	44.54%	3
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	57.77%	88.90%	24.10%	27.11%	3

Notas:

1. La Variación del presupuesto en Aporte Fiscal del año 2011 fue similar al del año 2010.
2. Los ingresos devengados del año 2011 y no sancionados fueron levemente mayores al del año 2010.
3. La variación entre el año 2011 v/s 2010, se debe a la disminución de la Deuda Flotante en el año 2011 y al aumento del Saldo Final de Caja en el mismo año, respecto al año 2010.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2011/2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³)	%	101.01%	100.35%	104.62%	104.25%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100.00%	84.54%	100.00%	118.29%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		4.28%	3.63%	9.42%	259.70%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	5.63%	4.65%	0.51%	11.05%	1
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	9.17%	4.42%	1.32%	29.96%	1

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2011/2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³)	%	98.68%	100.00%	100.00%	100.00%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100.00%	99.77%	100.00%	100.23%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	2.61%	1.95%	1.95%	99.95%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	68.98%	40.20%	17.75%	44.16%	1

Nota:

1. La menor variación se debe a la disminución de la deuda flotante del año 2011 respecto al año 2010, sin embargo aumento el Saldo Final de Caja del año 2011 respecto al año 2010.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011 ¹³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	25,818,476	1,962,259	27,780,735
	Carteras Netas	0	-9,420,542	-9,420,542
115	Deudores Presupuestarios		8,782	8,782
215	Acreedores Presupuestarios		-9,429,324	-9,429,324
	Disponibilidad Neta	26,104,081	11,104,309	37,208,390
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	25,887,693	11,079,781	36,967,474
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	216,388	24,528	240,916
	Extrapresupuestario neto	-285,605	278,492	-7,113
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	423,839	107,588	531,427
116	Ajustes a Disponibilidades	1,566	0	1,566
119	Trasposos Interdependencias	0	32,964,878	32,964,878
214	Depósitos a Terceros	-690,174	169,690	-520,484
216	Ajustes a Disponibilidades	-20,836	1,222	-19,614
219	Trasposos Interdependencias	0	-32,964,886	-32,964,886

¹³ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Sistema Intersectorial de Protección Social	205,577,949	201,985,514	199,573,513	1
Sistema Nacional de Inversiones.	5,324,611	5,717,013	5,433,103	2
Sistema de Información y Análisis de Políticas y programas Sociales	7,637,231	8,828,789	8,683,477	3
Sistema de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población	5,552,542	5,450,274	5,266,209	4

Notas:

1. La reducción del presupuesto en el Sistema Intersectorial de Protección Social, de M\$3.592.435, se debe principalmente a la rebaja de presupuesto aplicada por la Dirección de Presupuesto, como así también, se rebajó el presupuesto a Senadis (el cual se aumentó a la misma institución vía Aporte Fiscal) y al incremento de presupuesto para el Programa Noche Digna. Su ejecución alcanzó a un 98.81%.
2. El incremento de presupuesto de M\$392.402, en el sistema Nacional de Inversiones corresponde al aumento de presupuesto en Gastos de Personal, producto de la diferencia de reajuste y del bono institucional, como así también, la Dirección de Presupuesto aumento el presupuesto para estudios. Su ejecución alcanzó al 95,03%.
3. El mayor presupuesto en el Sistema de Información y Análisis de Políticas, y Programas Sociales por M\$1.191.558, se debe al aumento de presupuesto en Gastos de Personal, producto de la diferencia de reajuste y del bono institucional, y al incremento para el programa Pasos de Mujer. Su ejecución alcanzó a un 98.35%.
4. Respecto al sistema de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población, se presenta una reducción neta al presupuesto inicial de M\$102.268, que corresponde al aumento de presupuesto en Gastos de Personal, producto de la diferencia de reajuste y del bono institucional y a una reducción de presupuesto para ser ingresado al presupuesto del Instituto Nacional de Estadística, para la realización de la muestra de la Casen 2011. Su ejecución alcanzó a un 96.62%.

f) Transferencias¹⁴

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	2011 ⁶	2011 ⁷			
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-332 Proyecto Banco Mundial	1,500,000	900,000	137,395	762,605	1
Gastos en Personal	401,216	406,962	137,103	269,859	
Bienes y Servicios de Consumo	279,016	197,120	292	196,828	
Transferencias	819,768	295,918	0	295,918	
24-03-341 Ficha de Protección Social	4,654,212	3,121,212	2,922,976	198,236	2
Gastos en Personal		75,292	72,343	2,949	
Bienes y Servicios de Consumo	4,190,468	372,450	293,906	78,544	
Transferencias		2,038,321	2,033,766	4,555	
Inversión Real	463,744	635,149	522,961	112,188	
TOTAL TRANSFERENCIAS	6,154,212	4,021,212	3,060,371	960,841	

Notas:

1. El Proyecto Banco Mundial presenta un presupuesto final de M\$900.000.-, del cual, sólo se comprometió y devengó la cantidad de M\$137.395.-, quedando un saldo de M\$762.605.- Este saldo corresponde a un retraso sustantivo en la implementación del proyecto, producto de la necesidad de adecuar el proyecto a los nuevos requerimientos ministeriales.
2. El Programa Ficha de Protección Social presenta un saldo de M\$198.236.-, los cuales no fueron ejecutados debido a que no se recibieron las facturas por compras de equipamiento, servicio de impresión y agencias de publicidad entre otros y por otra parte, no se concretaron procesos administrativos en algunas licitaciones.

¹⁴ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 7
 Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	2011 ⁶	2011 ⁷			
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-010 Programa Bonificación Ético Familiar	64,046,000	62,087,566	60,912,526	1,175,040	1
Gastos en Personal	641,200	466,784	425,862	40,922	
Bienes y Servicios de Consumo	1,050,000	1,411,611	1,290,294	121,317	
Transferencias	60,424,912	58,545,341	57,638,487	906,854	
Inversión Real	1,929,888	1,663,830	1,557,883	105,947	
24-03-986 Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad	2,954,723	2,954,723	2,917,033	37,690	2
Gastos en Personal	124,800	120,800	85,862	34,938	
Bienes y Servicios de Consumo	0	4,000	1,249	2,751	
Inversión Real	2,829,923	2,829,923	2,829,923	0	
24-03-993 Programa Piloto Salud Mental	287,174	287,174	287,174	0	
Gastos en Personal	28,717	28,717	28,717	0	
Transferencias	258,457	258,457	258,457	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	67,287,897	65,329,463	64,116,733	1,212,730	

Notas:

1. El Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar, presenta una ejecución del 98,10%, sin embargo existe un saldo de M\$1.175.040.-, que debido a trámites administrativos no se alcanzó a ejecutar.
2. El Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad, presenta una ejecución del 98,72%.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : sistema de Protección Integral a la Infancia

Cuadro 7
 Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	2011 ⁶	2011 ⁷			
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-006 Programa Educativo consultorios	1,690,908	1,690,908	1,620,212	70,696	1
Gastos en Personal	50,727	50,727	50,181	546	
Bienes y Servicios de Consumo	1,640,181	1,640,181	1,570,030	70,151	
TOTAL TRANSFERENCIAS	1,690,908	1,690,908	1,620,212	70,696	

Notas:

1. El Programa Educativo Consultorio, presenta una Ejecución del 98,82%. Este programa refleja un saldo sin ejecutar de M\$70.696.-, debido a servicios de impresión que no quedaron totalmente tramitados.

g) Inversiones¹⁵

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁶	Ejecución Acumulada al año 2011 ¹⁷	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ¹⁸	Ejecución Año 2011 ¹⁹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

SIN MOVIMIENTO

¹⁵ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

¹⁶ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

¹⁷ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

¹⁸ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

¹⁹ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

-Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2009	2010	2011				
Sistema Nacional de Inversiones.	Porcentaje de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t para el proceso presupuestario t+1 y t+2.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t, para el proceso presupuestario t+1 y t+2)*100	%	100%	99%	99%	96%	SI	104%	
	Enfoque de Género:									
	No									
Sistema Intersectorial de Protección Social.	Porcentaje de personas en situación de calle habilitadas en el año t, respecto del total de personas en situación de calle egresadas de la fase de apoyo psicosocial del Programa Calle en el año t.	(Número de personas en situación de calle egresadas de la fase de apoyo psicosocial del programa calle, habilitadas en el año t./Número de personas en situación de calle egresadas de la fase de apoyo psicosocial del programa calle en el año t)*100	%	N.M.	51%	67%	50%	SI	133%	1
	Enfoque de Género:									
	Si	Hombres:			H: 51	H: 64	H: 50			
		Mujeres:			(761/1484)*100	(1173/1825)*100	(893/1787)*100			
					M: 53	M: 77	M: 50			
					(142/270)*100	(302/393)*100	(158/315)*100			

²⁰ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2011 es igual o superior a un 95% de la meta.

²¹ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2011 en relación a la meta 2011.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2011	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2009	2010	2011				
Sistema Intersectorial de Protección Social.	Porcentaje de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t, respecto del total de soluciones de habitabilidad demandadas por las familias.	(N° de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t/N° total de soluciones de habitabilidad demandadas por las familias)*100	%	15%	37%	41%	34%	SI	119%	2
				(11133/76515)*100	(25783/68882)*100	(31854/78287)*100	(26719/78287)*100			
				0	0	0	0			
	Enfoque de Género:									
	No									

Sistema Intersectorial de Protección Social.	Porcentaje de Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil efectivamente implementadas por las Municipalidades en el año t, respecto del número total de modalidades de apoyo comprometidas en los Proyectos Municipales en el año t-1.	(Número de modalidades de apoyo al desarrollo infantil efectivamente implementadas por las Municipalidades en el año t/Número total de modalidades de apoyo al desarrollo infantil comprometidas en los Proyectos Municipales en el año t-1)*100	%	N.M.	0%	94%	90%	SI	105%	
					(0/0)*100	(351/372)*100	(335/372)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ²⁰	% Cumpli-miento ²¹	No - tas
				2009	2010	2011				
Sistema Intersectorial de Protección Social.	Porcentaje de niños y niñas incorporados al servicio de apoyo psicosocial del Programa Caminos en el año t, respecto del total de niños y niñas comprometidos para su atención en el año t.	(Número de niños y niñas incorporados al servicio de apoyo psicosocial del Programa Caminos en el año t/Número de niños y niñas comprometidos para su atención en el año t)*100	%	91%	0%	124%	100%	SI	124%	3
				(1975/2170)*100	(0/0)*100	(1856/1500)*100	(1500/1500)*100			
			H: 92	H: 0	H: 124	H: 100				
			(998/1085)*100	(0/0)*100	(931/749)*100	(749/749)*100				
Enfoque de Género: Si	Hombres:		M: 90	M: 0	M: 123	M: 100				
	Mujeres:		(977/1085)*100	(0/0)*100	(925/751)*100	(751/751)*100				
Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población.	Porcentaje de módulos de la Encuesta CASEN 2009 disponibles a través de la aplicación "CASEN interactiva", respecto del total de módulos de la Encuesta CASEN.	(Número de módulos de la Encuesta CASEN 2009 disponibles a través de la aplicación "CASEN interactiva"/Número total de módulos de la Encuesta CASEN)*100	%	N.M.	0%	100%	100%	SI	100%	
					(0/0)*100	(8/8)*100	(8/8)*100			
	Enfoque de Género: No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2009	2010	2011				
Sistema Intersectorial de Protección Social.	Porcentaje de Fichas de Protección Social actualizadas al año t, respecto del total de Fichas de Protección Social existentes al 31 de diciembre de 2009.	(Número de FPS actualizadas al año t /Número total de FPS existentes al 31 de diciembre de 2009)*100	%	N.M.	0.00%	22.46%	20.00%	SI	112%	4
					(0.00/0.00)*100	(808616.00/360000.00)*100	(720000.00/360000.00)*100			
					H: 0.00	H: 22.12	H: 20.00			
					(0.00/0.00)*100	(414035.00/187200.00)*100	(374399.00/187200.00)*100			
					M: 0.00	M: 22.83	M: 20.00			
	Enfoque de Género: Si	Hombres:								
		Mujeres:								
				(0.00/0.00)*100	(394581.00/172800.00)*100	(345601.00/172800.00)*100				
Sistema Intersectorial de Protección Social.	Porcentaje de Adultos Mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral Vínculos en el año t, respecto del total de Adultos Mayores comprometidos a atender en el año t.	(Número de Adultos Mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral Vínculos en el año t/Número de Adultos Mayores comprometidos para su atención en el año t)*100	%	100%	0%	103%	100%	SI	103%	
					(10782/10782)*100	(0/0)*100	(11151/10800)*100	(10800/10800)*100		
					H: 100	H: 0	H: 91	H: 100		
					(4270/4270)*100	(0/0)*100	(4145/4546)*100	(4546/4546)*100		
					M: 100	M: 0	M: 112	M: 100		
	Enfoque de Género: Si	Hombres:								
		Mujeres:								
				(6512/6512)*100	(0/0)*100	(7006/6254)*100	(6254/6254)*100			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2011	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2009	2010	2011				
Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales.	Porcentaje de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t, respecto del total de Programas Sociales identificados en el año t-1.	(Número de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t/Número Total de Programas Sociales identificados en el año t-1)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	104% (311/298)*100	100% (298/298)*100	SI	104%	
Enfoque de Género: No										
Sistema Intersectorial de Protección Social.	Porcentaje de niños/as que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidades de apoyo al desarrollo infantil en el año t-1, que se recuperan después de la intervención en la modalidad de estimulación en el año t.	(Número de niños y niñas que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidades de apoyo al desarrollo infantil, que se recuperan después de la intervención en la modalidad de estimulación en el año t/Número total de niños y niñas que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidad de apoyo al desarrollo infantil en el año t-1)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	67% (19360/28739)*100 0	63% (16582/26320)*100 0	SI	107%	5
Enfoque de Género: Si										
					Hombres:	M: 0	M: 68	M: 63		
					Mujeres:	(0/0)*100	(9951/14543)*100	(6509/10334)*100		

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2009	2010	2011				
Sistema Intersectorial de Protección Social.	Porcentaje de familias egresadas de la Fase de Apoyo Psicosocial Puente habilitadas para actuar en la red social pública en el año t, respecto del total familias egresadas del Programa Apoyo Psicosocial Puente en el año t.	(Número de familias habilitadas para actuar en la red social pública en el año t/Número de familias egresadas del Programa Apoyo Psicosocial Puente en el año t)*100	%	84%	81%	84%	85%	SI	99%	
				(27777/33009)*100	(27609/33892)*100	(33762/40017)*100	(30020/35318)*100			
				0	0	0	0			
				H: 84	H: 82	H: 85	H: 85			
				(10981/3102)*100	(9917/1084)*100	(10592/2417)*100	(540/636)*100			
				0	0	0	0			
	Enfoque de Género: Si	Hombres:		M: 84	M: 81	M: 84	M: 85			
		Mujeres:		(16796/19907)*100	(17694/1808)*100	(23170/7600)*100	(29480/4682)*100			
				0	0	0	0			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1.- El sobrecumplimiento responde al trabajo intenso del año 2011, el cual permitió reforzar los equipos, considerando la meta incluida en cada proyecto, que significó un mejoramiento en la gestión del cumplimiento de las condiciones mínimas, así como la difusión del protocolo de cálculo del indicador, el trabajo con la red social de protección, Municipalidad, Servicios de Salud, entre otros, permitiendo mejorar la accesibilidad a los servicios por parte de las personas en situación de calle. En síntesis, se mejoró la coordinación y gestión de las redes de servicios que permiten la habilitación de las personas en situación de Calle. Se realizaron actividades de capacitación sobre el protocolo del indicador, considerando las condiciones mínimas habilitantes, los estándares que dan cumplida la condición, y análisis de la oferta disponible para el cumplimiento de dichas condiciones, así mismo se mejoraron las coordinaciones con los servicios de salud para la inscripción y la posterior atención de las personas.

2.- El sobrecumplimiento del indicador se debe principalmente a que se desplazaron para el año 2011 cierres pendientes de los años 2008 y 2009 y que son contabilizados en el indicador por tratarse de soluciones implementadas en el año. Estos desplazamientos se produjeron por dificultades de gestión administrativa por parte de los entes ejecutores (Municipalidades).

3.- El sobrecumplimiento de esta meta en un 23,7% responde a que los valores niño establecido desde esta secretaria durante el año 2011 disminuyeron en comparación con el año 2010. Específicamente, en la etapa intensiva del programa (nueve primeros meses de intervención) el valor niño bajo en un 13.82% y en etapa de seguimiento (quince meses siguientes) el valor niño disminuyó en un 13,16%. Producto de la disminución en la definición de valor niño, los montos que se habían destinado para cada organismo ejecutor alcanzaban a cubrir una mayor demanda al pre establecida. Junto a lo anterior, durante el año recién pasado, en la mayoría de las regiones se dio una sobre demanda de casos que requerían ser incorporados al programa, dadas las características y realidades familiares detectadas. Dadas las dos razones mencionadas anteriormente es que se tomo la decisión de incluir esta demanda excedente con el fin de poder brindar la atención requerida.

4.- Se supera lo proyectado a cumplir, principalmente por haber estimado una reducción de la demanda por actualizaciones de la ficha de protección social a raíz de la implementación de la nueva ficha, no obstante recién en diciembre de 2011 se logro comenzar efectivamente con el trabajo de la nueva ficha, lo que afectó la demanda espontánea de actualizaciones de ese mes, y no desde octubre en adelante, como estaba presupuestado originalmente. Es decir, al no entrar en funcionamiento una nueva ficha, no se produjo una baja en la actualización mensual producto del nuevo proceso y la curva de aprendizaje, sino que se siguió con los niveles de demanda espontánea que trae la ficha de protección social.

5.- El resultado obtenido, se explica básicamente porque las unidades ejecutoras de los proyectos tuvieron más tiempo real para la ejecución de los proyectos. No existieron los factores del año 2010 (terremoto) que obstaran en el cumplimiento de las metas comunales y regionales (por ejemplo la implementación de modalidades de atención, como salas de intervención). Esto con las debidas excepciones. Del mismo modo la experiencia acumulada por los equipos técnicos regionales y por el equipo nacional, ayudó a poder atender las urgencias y demandas de manera oportuna. Finalmente, los equipos comunales se apropiaron del programa, generaron mayores sinergias, y las redes comunales; básicas o ampliadas mejoraron sus mecanismos de trabajo en red, en pro de los beneficiarios de los proyectos. Se mejoró la eficiencia en la implementación de las modalidades que dan atención a los niños o niñas derivadas, lo que permitió contar con la infraestructura necesaria para la atención de los niños que presentaban riesgo o rezago.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ²²	Producto ²³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁴	Evaluación ²⁵
Reformular Integralmente el Sename, creando el Servicio Nacional de Protección de la Infancia y Adolescencia.	Ingreso proyecto de Ley al Congreso. Incluye el traspaso de algunas funciones del SENAME desde el Ministerio de Justicia.	Sistema Intersectorial de Protección Social.	A tiempo en su cumplimiento
Comenzar Marcha Blanca de Sistema de Evaluación Ex Ante de Programas Sociales	Marcha Blanca de Sistema de Evaluación Ex Ante de Programas Sociales	Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales	Cumplido
Seguir fortaleciendo el Programa Chile Crece Contigo	Fortalecimiento del Subsistema y los Programas que lo componen.	Sistema Intersectorial de Protección Social	A tiempo en su cumplimiento
Desarrollar un Plan Nacional de Calle	Creación Oficina Nacional de Calle para desarrollar el Plan nacional.	Sistema Intersectorial de Protección Social	A tiempo en su cumplimiento
Seguir Fortaleciendo el Programa Chile Solidario	Entrega de Asignación Social. Ley de Ingreso Ético Familiar	Sistema Intersectorial de Protección Social	A tiempo en su cumplimiento
Incorporar al Ingreso Ético Familiar compromisos simples, pero significativos, como contraprestación a la ayuda estatal.	Proyecto de Ley que incorpora al diseño del Ingreso Ético Familiar, compromisos de las familias, como contraprestación de una parte de las transferencias monetarias que el Estado les entregará (transferencias condicionadas).	Sistema Intersectorial de Protección Social	A tiempo en su cumplimiento

²² Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

²³ Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

²⁴ Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

²⁵ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo ²²	Producto ²³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁴	Evaluación ²⁵
Perfeccionar la Evaluación de Proyectos Públicos	Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones en 3 ámbitos: Metodología, Técnico/Operacional e Institucional.	Sistema Nacional de Inversiones	A tiempo en su cumplimiento.
Perfeccionar la Ficha de Protección Social	Contar con un instrumento de focalización adecuado a las necesidades de los programas sociales.	Sistema Intersectorial de Protección Social	A tiempo en su cumplimiento.
Ir en ayuda de los casi 20 mil compatriotas para quienes la calle es su único hogar.	Aumentar la Cobertura de Albergues y Hospederías	Sistema Intersectorial de Protección Social.	A tiempo en su cumplimiento.

Anexo 6: Informe Preliminar²⁶ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁷ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Programa / Institución: Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN)

Año Evaluación: 2011

Fecha del Informe: 31 de Diciembre 2011

Cuadro	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Actualizar Catálogo de Prestaciones del Programa de Apoyo Biopsicosocial (PADB) 2012, incorporando el PARN en el diseño y la organización y gestión del PADB. Junto con ello definir los indicadores que darán cuenta del desempeño del PARN tanto en el componente del set como del componente educativo.</p>	<p>Se actualiza y adjunta Catálogo de Prestaciones del PADB 2012. Donde se incluye el PARN en la atención primaria de salud a través del taller educativo y en la atención hospitalaria en la educación grupal o individual a gestantes y la entrega del set. Además se incluyen los indicadores de gestión asociados a ellos mismos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Ordinario C55 - Catalogo PADB 2012 - Primera Parte</p> <p>Catalogo PADB 2012 - Segunda Parte</p>
<p>Definir la población objetivo del PARN acorde a los criterios de selección de beneficiarios.</p>	<p>Población objetivo 2012 queda definida como: los recién nacidos (niños y niñas hasta los 28 días de vida) que egresan vivos de la red pública de salud, se incluyen además niños y niñas que egresan vivos en edades superiores por su condición de salud, como por ejemplo los recién nacidos prematuros (pagina 4, del medio de verificación número 2).</p> <p><u>Observación:</u> La población objetivo prácticamente no ha sufrido modificaciones en relación a aquella que fue objeto de evaluación. Al respecto el programa debe dar cuenta de las razones por las cuales no se han efectuado los cambios sugeridos por el panel de evaluación, o bien aquellos que podrían haberse realizado en pos de solucionar los problemas detectados en la evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>RESOLUCION EXENTA 28 QUE APRUEBA PARN 2012</p> <p>DOCUMENTO PARN 2012 CON DETALLE DE POBLACION OBJETIVO</p>

²⁶ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

²⁷ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Menor	10.00%	100	a
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Mediana	10.00%		a
		Sistema Seguridad de la Información			O		Mediana	10.00%		a
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Menor	10.00%		a
		Equidad de Género	O				Mediana	10.00%		a
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%		a
Porcentaje Total de Cumplimiento :							100.00%			

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Equipos de Trabajo	Número de Personas por Equipo de Trabajo ⁱ	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁱⁱ	Incremento por Desempeño Colectivo ⁱⁱⁱ
Gabinete Mideplan	32	5	99,60%	8%
Oficina de Apoyo Informático, Mejoramiento de Procesos y SIIS	13	9	100,00%	8%
Oficinas de Apoyo	17	7	92,50%	8%
División de Planificación, Estudios e Inversión	41	8	100,00%	8%
División Social y Observatorio	27	10	100,00%	8%
División Jurídica	16	3	100,00%	8%
División Regional y Monitoreo	25	5	90,80%	8%
División Administrativa	86	10	94,30%	8%
Secretaría Ejecutiva de Protección Social	62	9	99,90%	8%
SERPLAC Región de Arica y Parinacota	18	10	99,20%	8%
SERPLAC Región de Tarapacá	19	10	99,50%	8%
SERPLAC Región de Antofagasta	23	10	100,00%	8%
SERPLAC Región de Atacama	24	9	99,00%	8%
SERPLAC Región de Coquimbo	31	9	98,50%	8%
SERPLAC Región de Valparaíso	35	10	94,00%	8%
SERPLAC Región Metropolitana	42	10	99,30%	8%
SERPLAC Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	25	10	99,60%	8%
SERPLAC Región del Maule	27	9	99,30%	8%
SERPLAC Región del Bío Bío	37	10	100,00%	8%
SERPLAC Región de La Araucanía	29	10	98,40%	8%
SERPLAC Región de Los Ríos	23	10	100,00%	8%
SERPLAC Región de Los Lagos	29	10	98,80%	8%
SERPLAC Región de Aysén	23	10	100,00%	8%
SERPLAC Región de Magallanes	22	9	96,80%	8%

ⁱ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

ⁱⁱ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

ⁱⁱⁱ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN:	7992-06
Descripción:	Crea el Ingreso Ético Familiar
Objetivo:	Eliminar la pobreza extrema al año 2014 y sentar las bases para la eliminación de la pobreza al año 2018. Para dicho efecto, se crea el "Subsistema Seguridades y Oportunidades" destinado a la población en situación de pobreza; el Bono por Esfuerzo, destinado al 30% socioeconómicamente más vulnerable de la población, que tengan desempeños destacados en áreas tales como educación, salud, empleo, ahorro u otras que establezca el reglamento; y el Subsidio al Empleo de la Mujer, destinado a trabajadoras dependientes o independientes pertenecientes al 40% socioeconómicamente más vulnerable de la población.
Fecha de ingreso:	13 de Octubre de 2011
Estado de tramitación:	Segundo Trámite Constitucional en el Senado
Beneficiarios directos:	<ol style="list-style-type: none">1. Subsistema: Personas en situación de pobreza o partícipes de los Programas de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Personas en Situación de Calle e Hijos de Personas Privadas de Libertad.<ul style="list-style-type: none">- Transferencias Monetarias. Población en situación de pobreza extrema.- Subsidios por Dignidad (bono de protección, subsidio al agua potable y subvención pro retención escolar) destinados a toda la población del Subsistema.- Programas de Acompañamiento Psicosocial y Socio-laboral, destinados a toda la población del subsistema.2. Bono por Esfuerzo: Personas pertenecientes al 30% socioeconómicamente más vulnerable de la población.3. Subsidio al Empleo de la Mujer: Trabajadoras dependientes e independientes pertenecientes al 40% socioeconómicamente más vulnerable de la población.